

**BOLETÍN SEMANAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 1010**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 29 de junio de 2009
(Datos del 20 al 26 de junio de 2009)
Semana 26**



INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2.Temperaturas	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo 2009.....	17
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).	23
2.4.Estado Fitosanitario.....	27
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	34
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	39
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	39
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	46
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	50
5. - SEGUROS AGRARIOS	58
6. - OTRAS INFORMACIONES	63
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	68
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	70
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	72

1. - CLIMATOLOGÍA***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Esta semana se ha producido una cierta bajada de las temperaturas máximas con respecto a la semana anterior. Esta suavidad de las temperaturas sobre todo de las máximas ha sido bastante favorable para el cuajado del girasol.

En los cereales, se observa por lo general en nuestra Comunidad que la fecha de siembra ha sido determinante para su desarrollo, siendo las siembras tempranas las más favorecidas, puesto que las abundantes lluvias del invierno llegaron con las plantas en crecimiento y raíz desarrollada. Mientras, las tardías menos desarrolladas, se han visto más perjudicadas por una primavera muy seca.

En el cultivo de la vid se observan daños en racimos ocasionados por los golpes de calor, especialmente los que se produjeron del 11 al 13 de junio. Estos daños se han visto agravados en las parcelas que azufraron en esos días.

Con la llegada del calor se irá provocando la caída fisiológica de naranjitas y aceitunas pequeñas, aunque este es un fenómeno habitual todos los años y que no suele restar cosecha pues es considerado por los agricultores casi como un “aclareo natural”.

Los embalses de nuestra Comunidad presentan en estos momentos un volumen embalsado total de 5.235,88 Hm³, en los cuatro distritos hidrográficos andaluces, lo que los sitúa de nuevo por debajo del 50% de la capacidad total, exactamente al 49,86%. Esta semana, se ha producido una disminución en el volumen embalsado que ha ascendido a los 113,22 Hm³.

A fecha 26-06-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 3.419,34 Hm³ (48,32% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 597,43 Hm³ (54,61%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 827,73 Hm³ (50,11%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 391,38 Hm³ (57,63%).

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 22/06/2009 al 28/06/2009			Tas. Absolutas (°C) del 22/06/2009 al 28/06/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	26.6	20.1	23.4	28.9	16.7
	Albox	37.1	19.4	28.3	41.0	18.5
	Vélez Blanco	29.7	16.0	22.9	33.0	14.0
	Cabo Gata	29.3	20.9	25.1	31.0	18.0
	Laujar	27.7	16.3	22.0	30.0	15.0
CÁDIZ	Cádiz	24.8	20.8	22.8	27.2	20.0
	Algeciras	30.6	20.2	25.4	35.4	18.6
	Grazalema	28.4	16.7	22.6	33.0	13.5
	Jerez (A.)	30.0	17.6	23.8	33.7	15.3
	Rota (B.A.)	26.8	18.9	22.9	29.0	17.6
	Tarifa	23.8	18.6	21.2	26.3	17.5
CÓRDOBA	Córdoba	33.7	17.7	25.7	37.4	15.6
	Cabra	31.8	16.3	24.1	35.7	14.0
	Fuente Palmera	33.0	17.9	25.5	37.1	15.9
	Hinojosa del Duque	32.2	17.2	24.7	37.5	13.1
	Montilla	31.1	17.6	24.4	35.0	15.0
	Montoro	33.6	15.4	24.5	37.5	12.0
	Sta M. Trassierra	31.1	14.0	22.6	35.0	11.0
	Villanueva de Córdoba	30.1	15.7	22.9	34.5	13.0
GRANADA	Baza	33.1	16.2	24.7	36.9	11.4
	Motril	24.6	18.3	21.5	25.7	15.9
	Granada	31.3	14.7	23.0	34.8	11.4
	Guadix	30.9	16.1	23.5	34.5	13.5
	Illora	33.8	17.4	25.6	38.0	14.0
	Lanjarón	28.7	14.7	21.7	31.8	12.8
	Iznalloz	31.8	15.9	23.9	35.0	12.5
HUELVA	Huelva	29.0	17.3	23.2	34.6	16.0
	Alajar	28.9	16.4	22.7	33.5	14.0
	Avamonte	25.8	17.4	21.6	30.2	16.6
	El Granado	32.9	16.9	24.9	37.0	16.0
	La Palma del Condado	32.1	19.4	25.8	37.5	18.0
	Minas Tharsis	30.6	15.9	23.3	35.0	15.0
	Valverde del Camino	31.6	17.0	24.3	35.0	16.0
JAÉN	Jaén	29.5	18.9	24.2	33.4	16.1
	Pontones	29.6	9.6	19.6	32.0	5.0
	Andujar	33.2	18.3	25.8	39.1	16.2
	Villadombardo	32.5	15.1	23.8	36.4	12.4
	Alcalá la Real	29.5	14.2	21.9	33.0	11.5
MÁLAGA	Torrox	25.4	18.2	21.8	27.3	15.9
	Fuengirola	28.3	19.5	23.9	30.8	17.3
	Torremolinos	31.1	19.9	25.5	39.5	18.0
	Ronda	31.1	16.1	23.6	35.1	13.7
	Alora	33.9	19.0	26.5	39.0	17.5
	Marbella - P. Banus	24.6	18.8	21.7	26.0	17.0
	Estepona	33.7	18.5	26.1	36.5	15.9
	Málaga	31.2	20.3	25.8	36.2	18.2
	Algarrobo	28.3	18.2	23.3	29.0	16.0
	Albandeire	30.4	16.7	23.6	34.0	13.5
SEVILLA	Aeropuerto	32.8	19.7	26.3	36.8	18.0
	Ecija	33.5	16.6	25.1	37.5	13.5
	Gines	31.9	18.5	25.2	36.5	16.5
	Lora del Rio	33.9	17.1	25.5	38.0	14.5
	Marchena (Oíuelos)	32.1	16.9	24.5	36.0	14.5
	Morón (B.A.)	31.6	17.2	24.4	35.6	15.2
	Cazalla Sierra "E.M.A"	30.2	14.8	22.5	34.4	11.8
	Pilas	31.7	18.9	25.3	37.0	17.0

Periodo comprendido entre el 22/06/09 y el 28/06/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 22/06/2009 al 28/06/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2008 (mm)	P.N.A. Hasta el 28 de junio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0.0	225.9	272.7	-46.8	-17%
	Almería	0.0	223.7	199.1	24.6	12%
	La Moionera	0.0	437.3	203.6	233.7	115%
	Albox	0.0	328.6	283.8	44.8	16%
	Vélez Blanco	0.0	364.5	348.5	16.0	5%
	Cabo de Gata	0.0	171.0	159.0	12.0	8%
	Laujar	0.0	663.5	641.7	21.8	3%
CÁDIZ	Cádiz	0.0	683.8	541.4	142.4	26%
	Algeciras	0.0	1123.0	907.4	215.6	24%
	Grazalema	0.0	2180.1	1757.6	422.5	24%
	Jerez (A.)	0.0	608.2	576.0	32.2	6%
	Rota (B.A.)	0.0	640.1	553.6	86.5	16%
	Tarifa	0.0	1005.8	595.8	410.0	69%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0.0	421.9	530.0	-108.1	-20%
	P. Bembézar	0.0	513.9	637.6	-123.7	-19%
	Cabra	0.0	771.3	631.3	140.0	22%
	Hinojosa del Duque	0.0	273.9	430.4	-156.5	-36%
	Montilla	0.0	556.0	574.6	-18.6	-3%
	Montoro	0.0	575.4	589.0	-13.6	-2%
	Sta M. Trassierra	0.0	649.5	772.9	-123.4	-16%
	Villanueva de Córdoba	0.0	529.0	541.0	-12.0	-2%
GRANADA	Loja	0.0	483.0	497.4	-14.4	-3%
	Motril	0.0	401.1	391.6	9.5	2%
	Granada	0.0	413.9	326.7	87.2	27%
	Guadix	0.0	331.0	295.8	35.2	12%
	Illora	0.0	568.6	475.5	93.1	20%
	Lanjarón	0.0	553.3	479.4	73.9	15%
	Iznalloz	0.0	617.0	570.6	46.4	8%
HUELVA	Huelva	0.0	340.4	496.7	-156.3	-31%
	Alájar	0.0	811.3	1127.5	-316.2	-28%
	Avamonte	0.0	387.4	519.6	-132.2	-25%
	El Granado	0.0	375.0	503.1	-128.1	-25%
	La Palma del Condado	0.0	489.8	598.2	-108.4	-18%
	Minas Tharsis	0.0	455.4	614.3	-158.9	-26%
	Valverde del Camino	0.0	528.3	699.2	-170.9	-24%
	Zalamea la Real	0.0	470.0	689.5	-219.5	-32%
JAÉN	Jaén	0.0	536.7	536.7	0.0	0%
	Pontones	0.0	1141.1	851.0	290.1	34%
	Andújar	0.0	525.0	639.1	-114.1	-18%
	Villadombardo	0.0	441.9	519.9	-78.0	-15%
	Alcalá la Real	0.0	689.5	609.2	80.3	13%
MÁLAGA	Torrox	0.0	391.7	403.2	-11.5	-3%
	Fuengirola	0.0	489.3	567.9	-78.6	-14%
	Torremolinos	0.0	698.3	570.3	128.0	22%
	Alora	0.0	511.2	497.3	13.9	3%
	Marbella - P. Banus	0.0	679.5	581.6	97.9	17%
	Málaga	0.0	547.2	539.7	7.5	1%
	Algarrobo	0.0	541.3	432.3	109.0	25%
	Alpandeire	0.0	1000.2	1036.4	-36.2	-3%
SEVILLA	Aeropuerto	0.0	358.0	523.5	-165.5	-32%
	Écija	0.0	472.3	549.0	-76.7	-14%
	Gines	0.0	464.4	651.7	-187.3	-29%
	Lora del Río	0.0	439.2	569.3	-130.1	-23%
	Marchena (Oiuelos)	0.0	507.0	456.7	50.3	11%
	Morón (B.A.)	0.0	507.5	546.3	-38.8	-7%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0.0	607.4	796.6	-189.2	-24%
	Pilas	0.0	447.5	556.0	-108.5	-20%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El Sábado día 20 de junio soplaron vientos flojos de dirección variable con brisas en el litoral atlántico.

El domingo 21 se registraron vientos variables flojos en el interior, del Este flojos a moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho y de componente Oeste en el litoral atlántico.

El lunes 22 hubo vientos flojos con predominio de la componente Oeste en el interior y litoral occidental, siendo del Este moderado en el Estrecho y flojo en el litoral mediterráneo.

El martes 23 soplaron vientos del Oeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral registrándose Poniente moderado en el Estrecho.

El miércoles 24 siguieron soplando vientos del Oeste, flojos en el interior occidental, flojos a moderados en el litoral atlántico e interior oriental y moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El jueves 25 hubo vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en las costas.

Por último, el viernes 26 los vientos siguieron soplando del Oeste, flojos a moderados en el interior y de moderados a fuertes en el litoral.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Como es habitual en esta época del año, las borrascas y sus frentes asociados circulan lejos de nuestra región, por lo que durante la semana se mantendrá el tiempo estable.

Lunes 29 a domingo 5: La nubosidad será muy escasa, tan sólo se esperan algunas nubes altas y otras de evolución diurna en las sierras. Las temperaturas ascenderán progresivamente, sobre todo las máximas, que entre el miércoles y el viernes superarán claramente los 35°C en el Valle del Guadalquivir y otras zonas bajas del interior, acercándose a los 40°C en la Campiña Cordobesa. Las mínimas no bajarán de los 20°C en el litoral y Bajo Guadalquivir. Para el final de la semana es probable un descenso ligero de las temperaturas. Los vientos soplarán flojos predominando la componente Oeste, siendo moderados por la tarde en el Valle Bajo del Guadalquivir. Régimen de brisas en las costas.

RESUMEN

Tiempo típicamente veraniego, con temperaturas en ascenso la primera parte de la semana y probablemente un descenso ligero al final.

ZONA ORIENTAL

Lunes 29: Cielos poco nubosos, con intervalos de nubes altas, y alguna nubosidad de evolución durante la tarde en las sierras del interior. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso en el litoral, y en ligero a moderado ascenso en el interior. Vientos variables flojos en el interior tendiendo por la tarde a componente Oeste; y de componente Oeste, flojos a moderados, en el litoral.

Martes 30: Cielos poco nubosos o despejados, con nubosidad de evolución durante la tarde en las sierras de la mitad oriental. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos flojos variables con predominio de la componente Oeste por la tarde en el interior; y de componente Oeste flojos o régimen de brisas en el litoral.

Miércoles 1: Cielos poco nubosos o despejados con nubosidad de evolución en las sierras orientales. Brumas y posibles bancos de niebla matinales costeros. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos variables flojos, tendiendo por el día a componente Oeste en el interior, y régimen de brisas en el litoral.

Jueves 2: Cielos poco nubosos o despejados, con nubosidad de evolución en las sierras del interior. Brumas y bancos de niebla matinales costeros. Temperaturas mínimas sin cambios y máximas en ligero ascenso. Vientos variables flojos, tendiendo por el día a componente Oeste.

Viernes 3: Cielos poco nubosos o despejados. Brumas costeras matinales. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

Sábado 4: Cielos poco nubosos. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste flojos en el interior; y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

Domingo 5: Cielos poco nubosos. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste flojos en el interior; y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR					DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO	EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009			Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	55,4	33,19	BENINAR	Almeria	63,0	10,5	16,7
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	170,1	49,73	CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,5	0,9
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	103,5	70,63	CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	75,6	103,6
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,2	76,88	GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	81,7	104,8
IZNAJAR	Cordoba	981,10	363,5	37,05	BEZGAR	Granada	56,0	49,8	88,9
LA BREÑA	Cordoba	100,10	60,1	60,05	RULES	Granada	42,1	50,2	119,3
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	7,8	43,76	CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	54,7	78,2
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	42,2	14,97	EL LIMONERO	Malaga	25,0	12,5	50,2
RETORTILLO	Cordoba	61,20	30,3	49,46	CASASOLA	Malaga	10,9	9,9	90,5
SAN RAFAEL	Cordoba	156,50	73,5	46,98	GUADALTEBA	Malaga	156,0	69,8	44,8
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	27,8	67,85	GUADALHORCE	Malaga	126,0	68,5	54,4
YEGUAS	Cordoba	228,70	83,1	36,34	LA CONCEPCION	Malaga	56,0	49,9	89,1
CANALES	Granada	70,00	54,6	77,94	LA VINUELA	Malaga	170,0	62,7	36,9
COLOMERA	Granada	40,20	26,0	64,78					
CUBILLAS	Granada	18,70	16,2	86,36					
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,0	82,10					
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	23,6	40,50					
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	57,5	55,99					
NEGRATIN	Granada	567,10	309,9	54,65					
QUENTAR	Granada	13,50	12,6	93,19					
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	23,0	19,49					
ARACENA	Huelva	126,80	71,9	56,70					
ZUFRE	Huelva	175,30	138,0	78,75					
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,2	81,25					
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,7	90,24					
GIRIBAILE	Jaen	475,10	162,8	34,26					
GUADALEN	Jaen	168,00	97,8	58,19					
GUADALMENA	Jaen	346,50	165,7	47,82					
JANDULA	Jaen	322,00	102,1	31,70					
LA BOLERA	Jaen	53,20	40,9	76,95					
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	139,5	57,03					
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	12,9	40,92					
RUMBLAR	Jaen	126,00	63,2	50,15					
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	283,2	56,83					
VADOMOJON	Jaen	163,20	100,9	61,83					
VIBORAS	Jaen	19,10	9,9	52,04					
CALA	Sevilla	58,80	18,5	31,53					
EL AGRIO	Sevilla	20,30	14,9	73,25					
EL PINTADO	Sevilla	212,80	110,7	52,00					
GERGAL	Sevilla	35,00	17,6	50,40					
HUESNA	Sevilla	134,60	111,7	83,02					
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	65,4	57,78					
LA MINILLA	Sevilla	57,80	37,9	65,52					
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	31,8	43,15					
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	44,4	68,93					
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,2	100,00					
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,6	97,72					
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,7	97,67					
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	5,7	94,67					
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,7	96,84					
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	21,7	94,17					
ENCINAREJO	Jaen	15,20	14,1	92,96					
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,9	97,82					
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,6	97,68					
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,8	82,21					
CANTILLANA	Sevilla	14,0	13,61	97,21					

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	14,1	96,7
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,6	79,8
BARBATE	Cadiz	228,1	129,2	56,6
BORNOS	Cadiz	200,2	160,3	80,1
CELEMIN	Cadiz	44,8	25,3	56,4
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	253,9	31,7
LOS HURONES	Cadiz	135,3	107,4	79,4
ZAHARA	Cadiz	222,7	133,0	59,7

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	205,6	123,4	60,0
CHANZA	Huelva	341,4	168,6	49,4
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,8	82,1
JARRAMA	Huelva	42,6	38,6	90,7
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,9	74,1
PIEDRAS	Huelva	59,5	37,0	62,2

TOTAL ANDALUCIA			
CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO	
Hm3	Hm3	% CAP. 2009	
10.501,80	5.349,10	50,94	

Datos en tiempo real a 26/06/09 a las 8:00

Datos a 08/06/09

Datos a 23/03/09

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 26/06/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (25/06/09)	EN 1 SEMANA (19/06/09)	EN 1 AÑO (26/06/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	827,73	-2,16	-12,97	310,24	50,11%	50,90%	31,33%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	668,7	-1,45	-8,7	212,82	48,70%	49,33%	33,20%
BARBATE	278,6	159,0	-0,71	-4,27	97,42	57,08%	58,61%	22,11%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	827,73	-2,16	-12,97	310,24	50,11%	50,90%	31,33%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.077,0	3.419,34	-13,52	-89,53	506,1	48,32%	49,58%	41,16%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	4.883,7	2150,6	-10,18	-62,87	577,02	44,04%	45,32%	32,22%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	200,4	-0,46	-4,84	-60,27	49,69%	50,89%	64,64%
SEVILLA	600,3	387,5	-0,68	-4,62	-97,15	64,55%	65,32%	80,74%
ALTO GENIL	245,0	166,8	-0,33	-1,28	66,32	68,07%	68,60%	41,00%
JAÉN	50,7	22,9	-0,04	-0,20	9,84	45,10%	45,50%	25,70%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	114,5	-0,40	-2,43	23,26	43,67%	44,59%	34,79%
RUMBLAR	126,0	63,2	-0,27	-1,41	24,76	50,15%	51,27%	30,50%
ALMONTE MARISMAS	20,3	14,9	-0,16	-0,41	-5,57	73,26%	75,29%	100,00%
VIAR	212,8	110,65	-0,62	-4,37	-48,88	52,00%	54,05%	74,97%
RIBERA DE HUESNA	134,6	111,74	-0,10	-0,68	-6,91	83,02%	83,53%	88,15%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	31,8	-0,02	-4,76	8,71	43,15%	49,61%	31,32%
SALADO DE MORÓN	64,4	44,39	-0,26	-1,64	14,96	68,92%	71,47%	45,70%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	2.525,30	1.018,57	-1,86	-17,77	79,49	40,33%	41,04%	37,19%
GRANADA	1.021,10	550,23	-1,72	-10,31	141,38	53,89%	54,90%	40,04%
HUELVA	302,1	209,94	-0,53	-3,48	-54,98	69,49%	70,64%	87,69%
JAÉN	2.457,90	1.187,70	-8,11	-44,52	410,47	48,32%	50,13%	31,62%
SEVILLA	770,6	452,91	-1,3	-13,45	-70,27	58,77%	60,52%	67,89%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.094,0	597,43	-1,04	-4,89	269,88	54,61%	55,06%	29,94%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	170	62,68	-0,15	-1,07	31,1	36,87%	37,50%	18,58%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	157,37	-0,26	-1,59	68,34	100,00%	100,00%	58,96%
GRANADA	98,1	100,03	0,19	2,21	47,64	100,00%	99,71%	53,40%
PONIENTE ALMERIENSE	63	10,49	-0,03	-0,18	0,61	16,65%	16,94%	15,68%
SERRANÍA DE RONDA	307	187	-0,51	-3,06	62,43	60,91%	61,91%	40,58%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,74	0,89%	0,89%	1,93%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	11,99	-0,03	-0,18	-1,13	5,19%	5,27%	5,68%
CADIZ	151	157,37	-0,26	-1,59	68,34	100,00%	100,00%	58,96%
GRANADA	98,1	100,03	0,19	2,21	47,64	100,00%	99,71%	53,40%
MÁLAGA	613,9	328,04	-0,94	-5,33	155,03	53,44%	54,30%	28,18%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	679,1	391,38	-0,62	-5,84	-58,99	57,63%	58,49%	66,32%
PROVINCIAS								
HUELVA	679,1	391,38	-0,62	-5,84	-58,99	57,63%	58,49%	66,32%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	679,1	391,38	-0,62	-5,84	-58,99	57,63%	58,49%	66,32%
TOTAL GENERAL	10.501,80	5.235,88	-17,35	-113,22	1.027,23	49,86%	50,94%	40,08%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- ***En las hortícolas de Almería, ya han comenzado las primeras plantaciones de pimiento de cara a la próxima campaña de otoño e invierno.***
- ***La cosecha de cereales continúa a buen ritmo, encontrándose muy adelantada en las principales zonas productoras.***
- ***En las primeras recolecciones de remolacha se observa, por lo general, un menor tamaño de la raíz, pero que se está compensando con la riqueza que está siendo bastante elevada.***

CEREALES

De invierno: En Almería continúa la cosecha de los cereales. En la comarca del Alto Almanzora, los rendimientos están siendo bastante aceptables, sobre 2.200 kg/ha en cebada y 1.600 kg/ha de trigo. En la comarca de los Vélez se recogen cebadas tempranas obteniéndose producciones entorno a los 2.500 kg/ha.

En Cádiz la campaña de recolección se está desarrollando por lo general en perfectas condiciones. Las máquinas cosechadoras encuentran los cultivos cerealistas con una humedad ideal y realizan su trabajo a la perfección. En cuanto a rendimientos en la comarca del Litoral, hay una gran disparidad de datos, según la fecha de siembra fundamentalmente. De hecho, en trigo duro se están registrando valores de entre 1.500 a 2.500 kg por hectárea, siendo los primeros aproximadamente la mitad de la producción en un año normal. El contenido proteico más común es de 12 ' 5, considerado como medio/bajo, debido, quizás, a la escasa fertilización que han "padecido" esta campaña los cereales de la comarca. El peso específico está de 77 a 81 kilogramos por hectolitro, algo más bajo, no mucho, de lo considerado como normal.

En Córdoba continúa la recolección de los cereales de invierno, con rendimientos y calidades muy desiguales entre parcelas, sobre todo en la zona norte de la provincia. En la campiña cordobesa se estima que se ha cosechado en torno al 90-95% del trigo con rendimientos comprendidos entre 3.500-4.500 kg/ha. En cuanto a las cebadas y avenas del Valle de los Pedroches y del Guadiato, principales productoras de estos cereales a nivel provincial, la recolección está prácticamente terminada. Se han obtenido rendimientos medios de 1.500-2.000 kg/ha de cebada, con mejores rendimientos en el Valle del Guadiato que en los Pedroches Occidentales. En cuanto a los trigos de la comarca de Pedroches II (Hinojosa del Duque) se están obteniendo rendimientos muy bajos en trigo duro, 1.000-1.500 kg/ha, con resultados mucho mejores en trigo blando, tranquillón y triticale.

En Granada la recolección de cereales se encuentra generalizada y se realizan operaciones de retirada de paja y aprovechamiento de rastrojeras. Las producciones en parcelas recolectadas son muy variadas, apreciándose mejores rendimientos en parcelas de riego y en siembras tempranas. En algunas comarcas aunque se puede hablar de buena cosecha, la producción en secano es muy irregular, encontrándose parcelas colindantes con idénticos cultivos y desarrollo con una producción muy desigual.

En Huelva la recolección avanzando a buen ritmo. Las circunstancias climáticas de las últimas semanas (vientos continuos, golpes de calor, ausencia de precipitaciones) han desmejorado un tanto las prometedoras previsiones y avances apuntados con anterioridad. No obstante y a la espera de confirmar en varios días rendimientos de todas las zonas, comarcas y explotaciones adelantamos una producción de en torno a los 4.000-4.300 kg/ha como media provincial. En cuanto a distribución existe un 70% de trigo duro y un 30% de trigo blando.

En Jaén el estado fenológico general encaja en maduración de frutos y semillas, si bien la situación real es un poco variable de unas zonas a otras. Se generaliza la recolección, que se inicia con la de la cebada en zonas tardías como en el ámbito geográfico de la OCA de Beas de Segura.

En Málaga, comienza con algo más de intensidad la cosecha del cereal, recogándose ya algunas parcelas, incluso en zonas más tardías como la comarca de Ronda.

En Sevilla la recolección en la campiña Sevillana-Carmona-Écija-Marchena - se encuentra prácticamente recolectada y en la zona de Lebrija sobre el 90%. En cuanto a producciones en secano, en la Vega de Carmona y la zona de Ecija han estado en torno a los 4.250 kg/ha, en tanto en la zona de Lebrija se estima en 4.200 los trigos blandos y 3.700 los duros todo ello en secano, en tanto en regadío, con uno o dos riego, los rendimientos oscilan entre los 6.500 a 7.000 kg/ha. En tanto en la zona de Marchena, los secanos, están sobre los 3.800 y 3.400 respectivamente. No obstante en las tierras ligeras como la terraza de Carmona, estas han estado en torno a los 2.000-2.500 kg/ha. Por todo ello en una estimación provisional, a nivel provincial, la media puede estar en torno a los 3.900 kg/ha en los trigos blandos y 3.500 en los trigos duros, lo que en comparación con la campaña pasada (2007/2008), los rendimientos unitarios se esperan superiores en un 10-15%.

De primavera: El estado fenológico de las parcelas de arroz es "03/04" (Plántula 4-5 hojas/Principio de ahijado), por lo que nos encontramos en plena fase vegetativa y "04" (Principio de ahijado). En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los Quironómidos y Efidridos, así como de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa* spp). En Sevilla el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es "04" (principio de ahijado), aunque todavía encontramos parcelas en estado dominante "03" (Plántula 4-5 hojas). Se realizan entre otras labores tratamientos contra malas hierbas como *Echinochloa* spp, ciperáceas. Se observa la emergencia de plántulas como junquillo, castañuela, arbolito, etc.

Las plantaciones de maíz continúan regándose, y presentan un gran desarrollo vegetativo. Actualmente se encuentran en fase de floración y formación de mazorcas.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En Granada en las comarcas de Alhama-Vega-Montes la maduración es completa en la veza y se ha iniciado su recolección en las escasas siembras observadas, no destinadas a forraje. En la mayoría de las siembras de garbanzo y guisante los indicios de sequía son cada vez más evidentes. El crecimiento de la planta, vainas y granos es mínimo. El escaso porte de algunas siembras de guisante, ha derivado a su recolección para forraje, observándose varios casos de pastoreo directo sin recolección. En la Comarca de la Vega está finalizado el ciclo en las habas. En garbanzos se aprecian superficies muy escasas de siembra con poco vigor en estado de endurecimiento del grano.

CULTIVOS FORRAJEROS

En Granada al cultivo de la alfalfa se le aplica por norma general el segundo corte.

En el Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), al cultivo de la alfalfa se le ha dado el tercer corte y el segundo riego entre cortes.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO

En algunas zonas, se está procediendo a adecuar los terrenos para la siembra de la patata tardía que se sembrará en la primera semana de agosto aproximadamente.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: El estado fenológico dominante en las provincias remolacheras es "17" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas se encuentran en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado).

En las primeras recolecciones de remolacha que se están produciendo se está observando por lo general un menor tamaño de la raíz, pero que se está compensando con la riqueza que está siendo bastante más alta. Estos menores rendimientos, pueden haberse debido a problemas de bajas temperaturas durante parte del desarrollo del cultivo.

En general la campaña transcurre más lentamente que las anteriores, debido principalmente a dos motivos:

- El cultivo fenológicamente se encuentra más atrasado
- Con la reestructuración de las azucareras, ha quedado menor capacidad de molturación.

En la zona de Lebrija (Sevilla), en secano en la citada zona se espera una producción entre 40 a 45 tn/ha. En cuanto a producción en regadío se estiman unas 70 tn/ha de remolacha tipo.

Textiles: El estado fenológico dominante del algodón en las provincias de Cádiz y Sevilla es de desarrollo vegetativo, aunque se observan los primeros botones en las parcelas más adelantadas; en Córdoba y Jaén el estado fenológico dominante es el de primeros botones florales. La densidad media de plantación oscila entre 164.000 en Sevilla y 170.000 en Jaén, el número de nudos por planta oscila entre 5'2 en Cádiz y 8 en Jaén.

En Córdoba el estado fenológico dominante del algodón es 1B (primeros botones) y como más atrasado V (crecimiento vegetativo) en la zona biológica de Las Colonias. La presencia de botones requiere prestar una especial atención frente a la incidencia de la primera generación de agentes tales como heliothis (*Helicoverpa armigera*). La dosis media de siembra en las parcelas de la provincia de Córdoba ha sido de aproximadamente 22,5 Kg de semillas por hectárea y la planta alcanza una altura media de 25cm. Continúa llevándose a cabo el primer riego.

En la zona de Andújar (Jaén) el cultivo del algodón presenta una altura de unos 40 a 45 centímetros. Se ha iniciado el aporcado con vistas al inicio de los riegos.

En Sevilla, en la zona de Lebrija-Las Cabezas el estado fenológico está entre seis y catorce nudos. En esta zona son muchas parcelas las que se están cargando de botones, por lo que se le está aplicando la primera cobertera con nitratos y regabinando para dar a continuación el primer riego (en algunas es posible que sea el segundo). El cultivo está desarrollándose en general bien.

Tomate de industria: En la zona de Lebrija (Sevilla), el cultivo se encuentra entre el 80 y el 100% de cobertura de sombreado del lomo. Se observa un buen desarrollo del cultivo. Se prevé que algunas fabricas procesadoras abran sus puertas a primeros de julio.

Oleaginosas: En Cádiz, las parcelas de girasol en general, presentan un excelente aspecto. Se encuentran en floración con los capítulos fuera de buen tamaño, por lo que se espera buena cosecha.

El girasol de la Campiña cordobesa continúa acusando la falta de agua. El 95% de las parcelas presentan los capítulos abiertos y el cultivo se desarrolla adecuadamente.

En Sevilla, en la zona del Bajo Guadalquivir el 100 % de la superficie sembrada ha llegado a floración y el cultivo se desarrolla aceptablemente.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La campaña de primavera de los cultivos hortícolas de Almería aún no ha terminado y, sin embargo, hay decenas de agricultores de municipios como Adra, Berja, Dalías y El Ejido que ya han comenzado las primeras plantaciones de pimiento, de cara a la próxima campaña de otoño e invierno. Los productores de estas zonas, animados por los buenos resultados conseguidos por el control biológico estos meses atrás, han adelantado incluso varias semanas (respecto a campañas anteriores) el inicio de las siembras. En el resto de la comarca de Poniente el pimiento es más tardío. En municipios como La Mojenera, VÍcar y Roquetas de Mar las primeras plantaciones serán entrado el verano.

El estado vegetativo de los principales cultivos hortícolas bajo plástico en Almería es el siguiente:

Pimientos: Sólo permanece un pequeño porcentaje de pimientos largos (tanto de carne gruesa como de pared fina) que continúan en recolección. Las plantaciones de pimientos largos de pared gruesa que se realizaron en marzo aún no han iniciado la recolección.

Tomates: Se observa mucha menos cantidad de género en los almacenes. Continúa el arranque de plantaciones tanto de ciclo largo como de primavera. Las restantes continúan en recolección aunque muy pocas.

Berenjenas: Las plantaciones más recientes continúan en plena producción. Se continúa el arranque de las plantaciones más viejas.

Pepinos: Se ven algunas plantaciones nuevas. Siguen arrancándose la mayoría de los pepinos por los bajos precios.

Calabacines: Continúan en recolección las plantaciones más jóvenes y sigue el arranque de las más viejas.

Judías: Las más agotadas se continúan arrancando. Las plantaciones que aún siguen, pertenecen a explotaciones familiares que no tienen que pagar la mano de obra de la recolección.

Sandía y Melón: Las sandías se han terminado en esta comarca y aún quedan algunos invernaderos de melones de los tres tipos (Galia, Amarillo y Piel de sapo).

Semilleros: Se continúan incrementando las siembras de pimientos cortos y se han iniciado la retirada de partidas para plantación en la Comarca.. Se ha continuado la siembra de tomates para su injertado

En Córdoba, se sigue recolectando el ajo morado.

Los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la zona de la **costa granadina**, presentan el siguiente aspecto:

Tomate: Las plantaciones actuales corresponden a las de primavera, que presentan un buen nivel de polen en las flores, en el cuajado y en la formación de frutos. Las colmenas de abejorros realizan sus labores de polinización adecuadamente. Los agricultores ya no prestan atención a la floración ni a las labores de polinización de las colmenas, ya que los frutos que se obtendrían coincidirían con los de otras zonas productivas en donde la calidad del producto es mayor y más competitivo. Las variedades del tipo asurcado están disminuyendo su ritmo de

producción y la calidad del fruto comienza también a descender. Las variedades de tomate Cherry (cereza) se encuentran en recolección, representando ésta un 25% del total de su producción.

Pepino holandés: Se han apurado los frutos del tallo y comienzan a recolectarse los frutos de los rebrotes. Buena calidad de fruto con un mal precio. De seguir así la situación comercial los productores de pepino piensan optar por la eliminación de sus plantaciones. En las plantaciones de cultivo ecológico el pulgón representa un problema y el trip (*Franklinella Occidentalis*) y de ácaros es patente en el ecológico y en el convencional.

Pimientos: Los bajos precios desaniman a los agricultores, por lo que descuidan los cuidados a las plantaciones y se acelera el proceso de senescencia de las mismas. Las variedades de pimiento italiano (verde), representan el principal cultivo en la comarca. Los frutos se encuentran en recolección, formación y cuajado. Buen desarrollo de flores y botones florales.

Sandía: Frutos en maduración y en recolección. El bajo precio obliga en algunos casos a retrasar la recolección de frutos, blanqueando el invernadero.

Melón: Frutos en maduración y en recolección.

Judía: Las plantaciones se encuentran en recolección. El fruto se está dando con buena calidad. Las plagas y enfermedades no son obstáculo para su desarrollo. La variedad predominante es Helda.

En Huelva, tras la finalización de la campaña fresera se ha dejado mucha superficie enlomada para aprovechar durante la próxima campaña, lo cual supondrá un ahorro que se puede cifrar en torno a los 5.000 €/ha.

En la comarca de Antequera (Málaga) se adecuan los terrenos después de la recogida con gradas y arados de vertedera de la cebolla babosa. Se ha obtenido una producción media de en torno a los 35.000 Kg/ha

CÍTRICOS

Se sigue produciendo el engorde de frutos de la nueva cosecha. La caída fisiológica prácticamente se ha visto reducida al mínimo. Las brotaciones de verano están en pleno desarrollo.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En las plantaciones de almendros prosigue la formación, y endurecimiento de la cáscara y de la pepita.

En Almería se realiza en estos días la poda en verde del almendro.

En los almendros de Málaga comienza a abrirse la capota y a mostrarse la cáscara.

Las plantaciones de castaños presentan las flores masculinas, que se reúnen en espigas (amentas) amarillas, erectas y con agrupación discontinua de flores. La coloración amarillenta que toman los árboles en esta época debido a las flores masculinas. La fecundación es fundamentalmente anemófila, aunque es de destacar la colaboración de los múltiples insectos que con gran frecuencia y abundancia visitan las flores de este árbol.

Frutales de hueso y pepita: En Granada va finalizando la actual campaña de cerezas, recogándose actualmente las variedades tardías y comienza sin embargo la recolección de variedades tempranas de albaricoques, ciruelos y perales entre otros.

En Jaén se están recogiendo las últimas cerezas de esta campaña.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de la Costa Granadina y Malagueña:

En los chirimoyos siguen brotando las yemas de las plantaciones de poda tardía y a las que se les hizo la poda temprana muestran las primeras flores.

En los aguacates prosigue el cuajado y engorde de frutos. Se observa el estado fenológico "I" (restos de tépalos y androceo se han desprendido y el pedúnculo del fruto ha engrosado).

En los mangos se encuentran las plantaciones cuajando y formando los primeros frutos.

VIÑEDO

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. Las provincias más atrasadas fenológicamente son Granada y Almería, con estado "K" (grano tamaño guisante), el resto de las provincias se encuentran en "L" (cerramiento del racimo). En parcelas gaditanas con variedades tintas más tempranas y en Las variedades de uva de mesa de la Zona Biológica de Los Palacios en Sevilla se observa ya el estado "M" (Envero).

Continúan las podas en verde (desnietado, despunte de sarmiento y deshojado) para favorecer la aireación e insolación de racimos. Igualmente se realizan aclareos de racimos debido al buen cuaje que se ha producido

Los viñedos malagueños están bastantes adelantados ya que esta semana ha habido buen tiempo con temperaturas suaves y poco calor. Se están formando los racimos los cuales están siendo abundantes.

En Sevilla aún se esperarán unas semanas para realizar la poda de verano y comenzar a "esmochar" árboles en el caso de que injerremos a yemas dormidas. Al igual que otras semanas, la tónica a seguir es no aplicar nada de abonado y aportar agua según la demanda de la propia planta.

OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "G2" (fruto cuajado) y como más avanzado "H" (endurecimiento de hueso). Por otra parte, son las provincias de Granada, Jaén y Almería las más atrasadas al no observarse el estado fenológico "H" (endurecimiento de hueso).

El estado fenológico predominante del olivar en la provincia de Córdoba es G2 (cuajado de fruto). La Zona Biológica que presenta una fenología más atrasada es La Subbética Central con G1 (caída de pétalos). El cuajado de fruto es bueno en toda la provincia, sobre todo en la zona Sur, la principal productora, por lo que las perspectivas de cosecha son favorables.

En Granada continúan los riegos de apoyo en aquellos olivares de secano. En breve comenzarán los aportes nutricionales vía foliar. En algunas comarcas los picos de calor parecen haber provocado bastante aborto de flor en último estadio y de fruto poco desarrollado. En otras zonas aunque se observa una carga de frutos en árbol suficiente para una cosecha frutera suficiente, salvo algunas parcelas esporádicas en donde el cuaje ha sido insuficiente, provocado por altas temperaturas en la floración. Siguen los riegos, fertirrigación y preparación del terreno con pases de rastra y desbrozadoras.

En los olivares de Huelva, se aprecia una buena carga de frutos. Con una evolución y desarrollo del cultivo favorables (engordando). Se aplican tratamientos a base de cobre y nitrato.

En Jaén nos comentan algunas comarcas, que tras finalizar la floración, el cuajado ha sido bueno y las perspectivas de cosecha son buenas por el momento. Más particularmente desde la OCA de Alcalá La Real comentan que el estado fenológico más frecuente es el G (fruto cuajado) pero en las zonas más tempranas es el H (endurecimiento del hueso). La OCA de Beas de Segura nos informa que el estado fenológico es el G (fruto cuajado). La OCA de Andujar nos comenta que el estado fenológico del olivo varía del G2 (fruto cuajado) a inicio de H.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo 2009.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

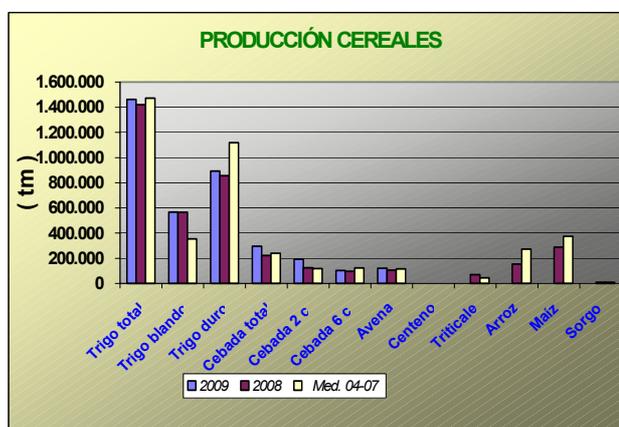
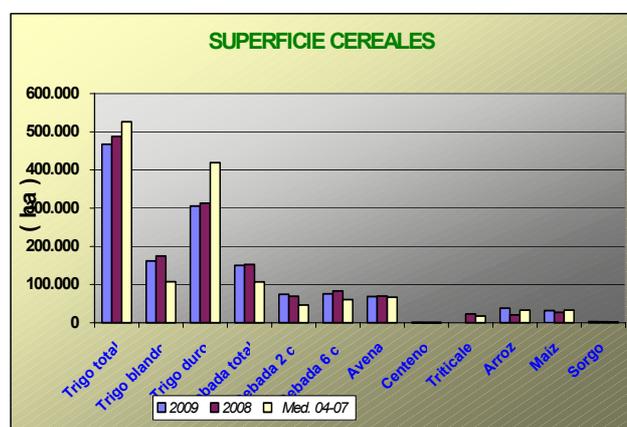
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2009.

Cereales: Las estimaciones arrojan un descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -4% respecto al año anterior y un -11% respecto a la media de los años 2004-2007. La cebada total por su parte desciende un -2% respecto a 2008, aunque se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (7%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-9%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 41%.

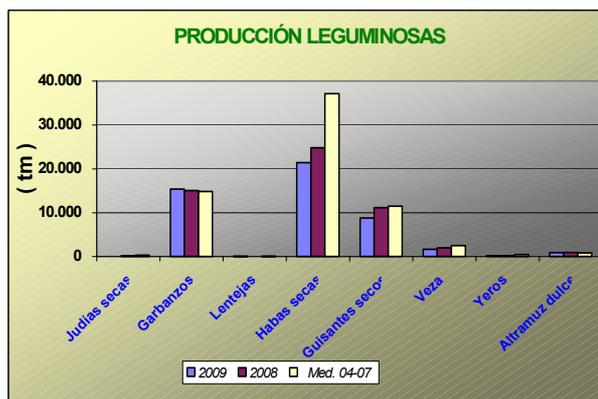
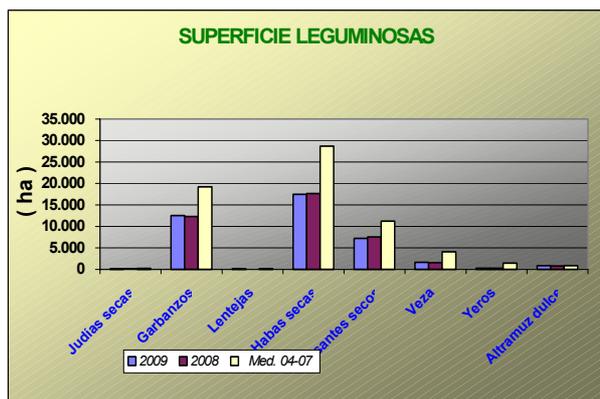
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-1%) y sube la superficie cultivada de centeno (4%), maíz (17%) y sorgo (6%).

Este mes parece confirmarse que la superficie que se va a sembrar de arroz va a ser la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2005. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de Desembalses ha autorizado una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm³ lo que permitirá llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva de arroz se estima que puede haber cerca de las 38.000 ha, subiendo un 84% en relación a la del año pasado.

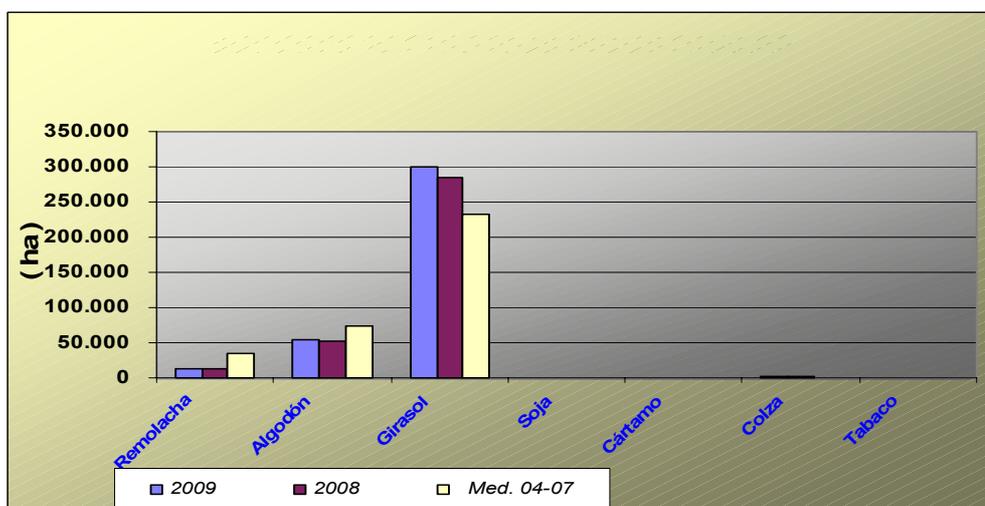
Por otra parte, se ha dado este mes un tercer avance de las producciones de los cereales de invierno a la vista del actual estado de las siembras y el principio de las labores de recolección, avance que aún puede variar dependiendo de los rendimientos que se vayan anotando en los trabajos de recolección. En principio podría subir la producción estimada de trigo un 3% en relación a la campaña anterior y se mantendría en cifras similares a la media de los años 2004-2007; de cebada por su parte se estiman producciones en torno a un 33% más que en la campaña anterior y un 23% también más en relación con la media de las campañas 2004-2007. También señalar subidas en la producción estimada de avena y centeno con un 16% y 42% respectivamente en relación con la campaña anterior.



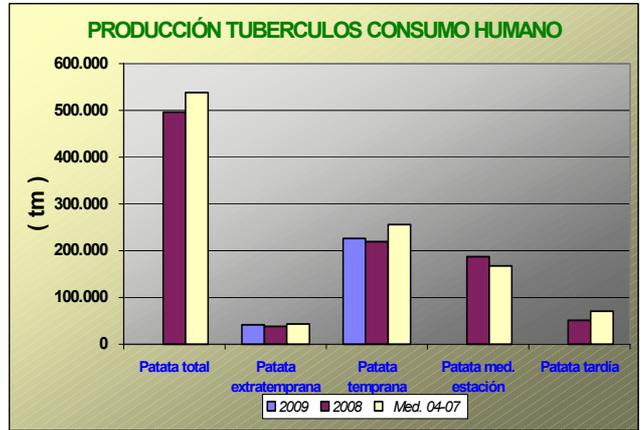
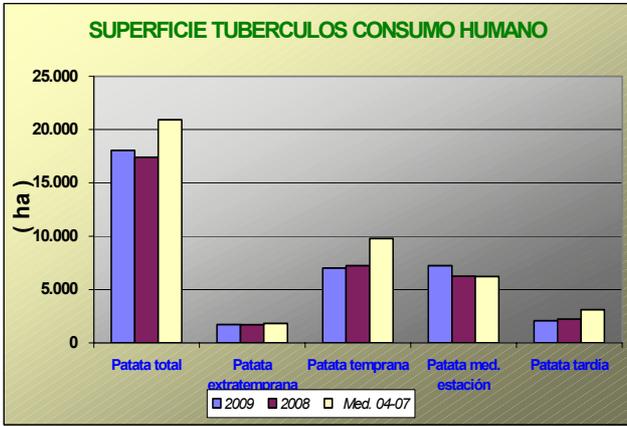
Leguminosas grano: Pequeña subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +4%, yeros +2% garbanzo +1% y altramuz +7% por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Las habas secas mantienen cifras de superficie sembradas semejantes a las del año anterior y hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas mientras que baja la de judías secas. En cuanto a las producciones las primeras estimaciones señalan descensos en la producción estimada de este grupo de cultivos a excepción de las lentejas debido principalmente al aumento de la superficie cultivada aunque hay que hacer constar que este es un cultivo con una superficie pequeña en nuestra Comunidad y al garbanzo con una producción estimada un 2% mayor que la del año anterior.



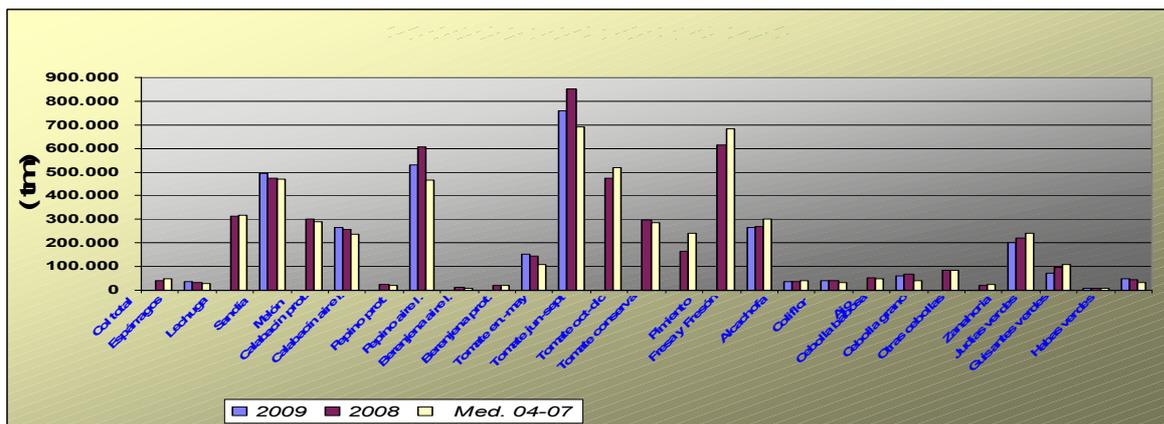
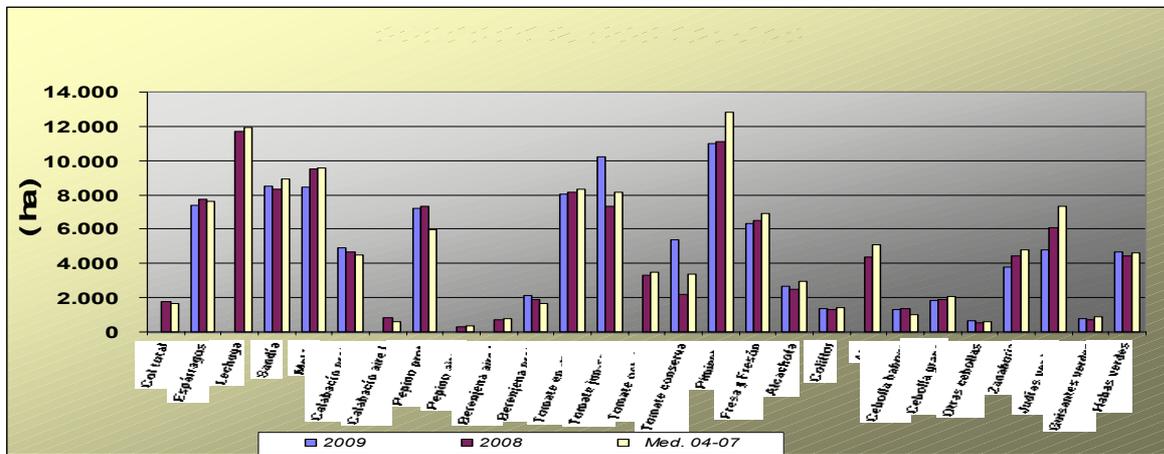
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -65% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -8% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 32% menos hectáreas en Cádiz y un 9% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (99% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (97% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol va a aumentar un 5% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 29%; aumenta también la superficie estimada sembrada de colza un 23% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +2%) aunque bastante menos (casi un 30%) que la media de las campañas 2004-2007.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan un aumento del 4% en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Aumento de la extratemprana de un 2%, baja la temprana un -3%, sube la de media estación un 16%, baja la patata tardía un -7%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana y temprana se estima que la producción ha sido un 8% y 3% superior a la del año anterior.

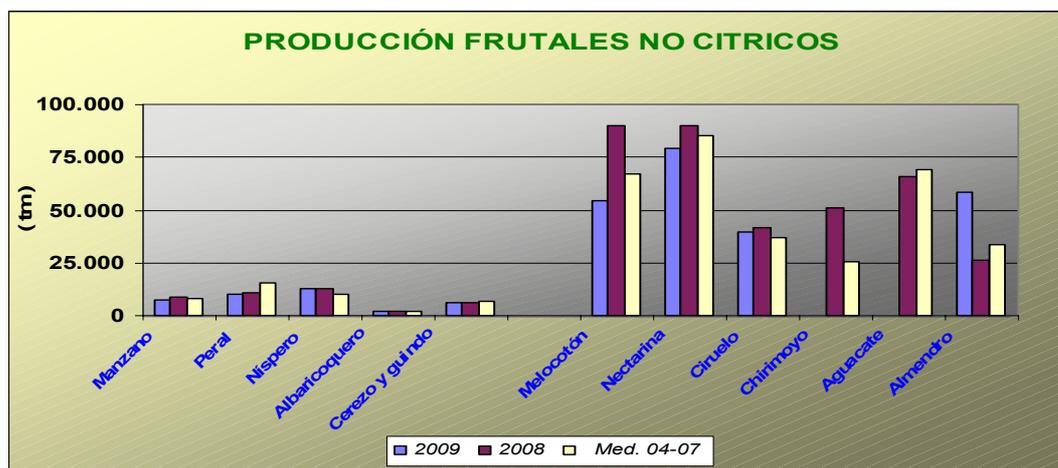


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de melón -12%, cebolla -2% y zanahoria -15%; y aumentos en las de alcachofa y guisantes verdes con un 8% en ambos cultivos. También aumenta la superficie de tomate destinado a la industria. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Producción de Frutales de Hueso: Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan descenso generalizado en la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de cereza y guinda (-2%), melocotón (-26 %) y ciruelo (-5%). El níspero por su parte mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 4% la producción en relación con la campaña precedente.

Cabe destacar de este grupo las previsiones que hacen las Delegaciones Provinciales sobre la próxima cosecha de almendra que se estima en más del doble que la del año anterior a pesar de las pequeñas heladas que sufrió el cultivo a finales de marzo-primeros de abril.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía MAYO 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08
CEREALES												
Trigo total	4	467.046	487.365	526.094	5	1.460.530	1.420.434	1.471.498	-4	-11	3	-1
Trigo blando	4	161.702	174.515	107.072	5	567.197	565.602	353.289	-7	51	0	61
Trigo duro	4	305.344	312.850	419.022	5	893.333	854.832	1.118.209	-2	-27	5	-20
Cebada total	4	149.964	152.314	106.526	5	295.789	221.675	239.649	-2	41	33	23
Cebada 2 carreras	4	74.448	69.399	46.214	5	192.280	124.872	117.096	7	61	54	64
Cebada 6 carreras	4	75.516	82.915	60.310	5	103.509	96.803	122.553	-9	25	7	-16
Avena	4	68.451	69.450	66.619	5	121.276	104.200	115.800	-1	3	16	5
Centeno	4	338	325	297	5	379	267	240	4	14	42	58
Triticale			22.874	17.338			69.049	44.920				
Arroz	5	37.820	20.576	32.881			152.336	271.341	84	15		
Maíz	5	31.360	26.690	32.602			287.118	373.964	17	-4		
Sorgo	4	2.657	2.508	1.560			8.107	8.021	6	70		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	114	152	212			186	286	-25	-46		
Garbanzos	4	12.480	12.303	19.228	5	15.385	15.029	14.817	1	-35	2	4
Lentejas	4	115	23	132	5	61	16	68	399	-13	281	-10
Habas secas	4	17.450	17.635	28.679	5	21.424	24.793	37.137	-1	-39	-14	-42
Guisantes secos	4	7.196	7.533	11.235	5	8.781	11.156	11.481	-4	-36	-21	-24
Veza	4	1.629	1.571	4.091	5	1.653	1.960	2.493	4	-60	-16	-34
Yeros	4	259	254	1.425	5	123	198	448	2	-82	-38	-73
Altramuz dulce	4	831	774	822	5	884	915	813	7	1	-3	9
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	18.042	17.401	20.919			496.297	538.359	4	-14		
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4
Patata temprana	4	7.006	7.233	9.778	5	226.317	219.430	256.191	-3	-28	3	-12
Patata media estación	4	7.236	6.249	6.207			187.333	167.648	16	17		
Patata tardía	4	2.080	2.229	3.099			51.114	70.847	-7	-33		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	4	12.435	13.553	35.664			791.162	1.886.077	-8	-65		
Algodón (bruto)	5	53.420	52.531	74.781			55.111	238.211	2	-29		
Girasol	5	299.357	285.483	232.514			392.682	295.235	5	29		
Soja	5	12	85	54			198	95	-86	-77		
Cártamo			9	42			8	41				
Colza	2	1.856	1.510	889	5	3.671	2.201	1.221	23	109	67	201
Tabaco			539	987			1.643	3.182				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	2.585	2.435	2.725			103.148	108.729	6	-5		
Alfalfa	3	8.511	8.165	8.121	5	444.001	491.987	456.883	4	5	-10	-3
Veza para forraje	2	4.729	4.787	5.978	5	50.859	52.446	53.683	-1	-21	-3	-5
HORTALIZAS												
Col total			1.770	1.640			41.370	48.056				
Espárragos	3	7.383	7.726	7.612	5	34.394	32.889	28.670	-4	-3	5	20
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084				
Sandía	5	8.499	8.315	8.934	5	493.812	474.697	469.549	2	-5	4	5
Melón	5	8.420	9.533	9.561			300.703	290.787	-12	-12		
Calabacín total			5.501	5.085			281.468	257.632				
Calabacín protegido	4	4.877	4.695	4.481	4	264.457	255.491	236.933	4	9	4	12
Calabacín aire libre			806	610			25.977	20.700				
Pepino total			7.670	6.299			618.402	477.040				
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14
Pepino aire libre			319	336			10.669	9.921				
Berenjena total			2.616	2.426			163.058	127.330				
Berenjena aire libre			710	764			20.184	20.466				
Berenjena protegida	4	2.152	1.906	1.662	4	153.565	142.874	106.864	13	30	7	44

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.009								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	Media 04-07	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	%08	%04-07	%08
HORTALIZAS												
Tomate total			18.752	19.949			1.622.025	1.495.529				
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.202	7.296	8.142			473.712	518.373	40	25		
Tomate octubre-diciembre			3.289	3.457			295.653	287.220				
Tomate conserva	5	5.348	2.159	3.348			166.023	241.712	148	60		
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834			612.733	682.731	-1	-14		
Fresa y Fresón	4	6.349	6.473	6.913	5	264.263	270.349	301.805	-2	-8	-2	-12
Alcachofa	1	2.656	2.459	2.931	1	35.310	35.385	39.928	8	-9	0	-12
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23
Ajo			4.369	5.083			50.917	49.958				
Cebolla total	4	3.739	3.816	3.678			174.533	149.925	-2	2		
Cebolla babosa	4	1.271	1.363	1.028	5	60.853	66.936	41.075	-7	24	-9	48
Cebolla grano y medio grano	4	1.811	1.914	2.041			85.932	84.252	-5	-11		
Otras cebollas	4	657	539	609			21.665	24.599	22	8		
Zanahoria	4	3.758	4.406	4.790	4	199.818	222.494	239.299	-15	-22	-10	-16
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33
Guisantes verdes	3	773	715	895	3	7.960	6.884	8.084	8	-14	16	-2
Habas verdes	3	4.642	4.419	4.617	3	46.852	44.467	33.028	5	1	5	42
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	5	717.368	704.166	1.062.419	3	-34	2	-32
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13
CÍTRICOS												
Naranja dulce				51.182			1.192.964	1.044.937				
Mandarino				13.837			248.198	212.633				
Limonero				7.947			142.431	157.792				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				634	5	7.249	8.804	8.039			-18	-10
Peral				942	5	9.987	10.989	15.655			-9	-36
Nispero				1.200	4	13.033	13.003	10.280			0	27
Albaricoquero				232	5	2.135	2.062	1.821			4	17
Cerezo y guindo				1.971	5	5.912	6.030	6.963			-2	-15
Melocotón total				11.716	5	134.113	180.071	151.877			-26	-12
Melocotón				6.638	5	54.649	90.187	66.903			-39	-18
Nectarina				5.078	5	79.464	89.884	84.974			-12	-6
Ciruelo				3.106	5	39.280	41.491	37.122			-5	6
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747				
Aguacate				9.012			66.097	69.156				
Almendro				178.336	5	58.091	26.076	33.407			123	74
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							388.986	387.526				
Olivar aceituna almazara							4.019.308	3.908.391				
Aceite de oliva							839.280	845.303				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.548			31.185	31.042				
Viñedo uva vinificación				36.763			207.216	231.860				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.182.307	1.467.870				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		81	86	250			50	171	-6	-68		

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.536,87	10.150,43	10.256,03	1,04%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,10</i>	<i>120,62</i>		
	<i>valor const</i>	<i>8.853,89</i>	<i>8.358,35</i>	<i>8.415,49</i>		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.916,07	8.543,92	8.636,07	1,08%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,75</i>	<i>122,08</i>		
	<i>valor const</i>	<i>7.261,95</i>	<i>6.898,67</i>	<i>6.998,50</i>		
1 Cereales	valor corr	535,93	474,27	617,22	515,11	-16,54%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<i>valor const</i>	<i>515,47</i>	<i>450,57</i>	<i>411,18</i>		
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,35	387,53	312,28	-19,42%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>495,34</i>	<i>355,16</i>	<i>352,84</i>		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,60	185,50	201,15	8,44%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,16</i>	<i>168,90</i>		
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	13,06	11,17	-14,48%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,89</i>		
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,78	3,90	-18,33%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,35</i>		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	53,51	33,82	-36,79%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>48,72</i>		
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	106,67	43,05	-59,64%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>97,13</i>		
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,68	24,01	19,19	-20,05%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,77</i>	<i>21,86</i>		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	42,94	40,08	-6,65%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<i>valor const</i>	<i>58,39</i>	<i>95,09</i>	<i>39,26</i>		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.197,81	3.354,58	3.483,35	3,84%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.631,63</i>	<i>2.997,29</i>	<i>2.904,90</i>		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.761,78	2.906,54	3.062,43	5,36%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.588,60</i>	<i>2.516,92</i>		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	118,82	118,82	0,00%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>102,89</i>		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,74	182,84	155,72	-14,83%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,28</i>	<i>158,33</i>		
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	146,38	146,38	0,00%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>126,76</i>		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	171,24	-10,63%
	<i>indice2000</i>	100,65	153,55	140,09		
	<i>valor const</i>	120,37	122,83	136,78		
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.917,90	2.083,03	2.179,58	4,64%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	1.639,93	1.803,89	1.692,15		
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	577,05	527,19	545,96	3,56%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	463,67	542,75	428,26		
6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,03	413,83	470,42	13,67%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	349,46	398,82	336,18		
6.3 Frutas Tropicales	valor corr	103,98	120,86	135,21	146,90	8,64%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	82,98	113,67	109,84		
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	76,04	74,16	-2,48%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	48,86	51,20	61,77		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	930,75	942,15	1,22%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	694,96	697,45	756,09		
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	20,12	16,36	16,17	-1,18%
	<i>indice2000</i>	63,38	61,38	67,35		
	<i>valor const</i>	34,27	32,77	24,30		
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.751,81	1.815,54	3,64%
	<i>indice2000</i>	151,41	165,39	129,50		
	<i>valor const</i>	1.670,31	954,41	1.352,75		
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	98,84	102,70	3,90%
	<i>indice2000</i>	112,74	107,56	117,19		
	<i>valor const</i>	96,23	86,67	84,34		
		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.336,12	1.300,75	1.310,71	0,77%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	106,26	111,50	112,89		
	<i>valor const</i>	1.288,92	1.198,29	1.152,23		
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	974,54			
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	106,56	113,52			
	<i>valor const</i>	909,75	858,50			
1 Bovino	valor corr	254,61	156,79			
	<i>indice2000</i>	102,84	117,20			
	<i>valor const</i>	247,58	133,78			
2 Porcino	valor corr	345,95	440,58			
	<i>indice2000</i>	103,33	110,84			
	<i>valor const</i>	334,80	397,49			
3 Equino	valor corr	27,53	24,31			
	<i>indice2000</i>	105,93	112,80			
	<i>valor const</i>	25,99	21,55			
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	177,78			
	<i>indice2000</i>	118,61	117,99			
	<i>valor const</i>	190,28	150,68			
5 Aves	valor corr	111,65	173,03			
	<i>indice2000</i>	103,92	113,01			
	<i>valor const</i>	107,44	153,11			
6 Otros	valor corr	3,96	2,04			
	<i>indice2000</i>	108,35	108,58			
	<i>valor const</i>	3,65	1,88			
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	361,58			
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	105,55	106,41			
	<i>valor const</i>	379,17	339,79			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1 Leche	valor corr	270,11	282,06			
	<i>indice2000</i>	109,77	107,54			
	<i>valor const</i>	246,07	262,29			
2 Huevos	valor corr	74,14	63,50			
	<i>indice2000</i>	92,52	101,74			
	<i>valor const</i>	80,14	62,41			
3 Otros	valor corr	55,95	16,02			
	<i>indice2000</i>	105,64	106,15			
	<i>valor const</i>	52,96	15,09			
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	150,17	152,18	1,34%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	130,04		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	155,59	157,08	0,95%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	134,73		
		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.643,90	2.181,75	2.278,55	4,44%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	111,82	113,33	122,35		
	<i>valor const</i>	1.998,88	2.332,93	1.783,20		
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
6 Piensos	valor corr	544,75				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.892,96	7.968,68	7.977,48	0,11%
	<i>indice2000</i>	124,99	114,40	120,15		
	<i>valor const</i>	6.855,01	6.025,42	6.632,29		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	548,08	472,71	475,91	0,68%
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	442,29	364,86		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.522,84	1.528,50	0,37%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.318,71</i>		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	44,76	45,26	1,12%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>38,76</i>		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.838,36	8.974,05	8.984,82	0,12%
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,71</i>	<i>118,90</i>		
	<i>valor const</i>	<i>6.546,64</i>	<i>6.954,43</i>	<i>7.547,38</i>		

- (1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias
 (2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2006 y 2007
Avance	2.008

Actualizado Marzo 2009

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 28 de febrero de 2009.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 26 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en las provincias de Cádiz y Sevilla es de desarrollo vegetativo, aunque se observan los primeros botones en las parcelas más adelantadas; en Córdoba y Jaén el estado fenológico dominante es el de primeros botones florales. La densidad media de plantación oscila entre 164.000 en Sevilla y 170.000 en Jaén, el número de nudos por planta oscila entre 5'2 en Cádiz y 8 en Jaén.

En Sevilla la incidencia de la caída de plántulas es similar a la semana pasada: 1'6% de plantas caídas. Está causada principalmente por **hongos de suelo** (*Rhizoctonia solani*, *Pythium spp.*, *Fusarium spp.*, *Phytophthora spp.* etc).

El **pulgón** (*Aphis gossypii*) se sigue observando en todas las provincias aunque su incidencia va disminuyendo; para valorarla se usa una escala de cero a tres y en estos momentos los niveles no llegan a la décima parte del máximo de la escala. Se está observando presencia de insectos auxiliares.

Los porcentajes de plantas ocupadas por **araña roja** (*Tetranychus urticae*) son parecidos a los de la semana pasada, encontramos algo más de un 2% en Córdoba, Jaén y Sevilla, en Cádiz solamente un 1'3% de plantas ocupadas. El número de arañas por hoja es pequeño: 0'1. La araña se encuentra localizada en focos y es importante detectar éstos lo más pronto posible para poder controlarlos antes de que se puedan expandir.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.), se detecta en todas las provincias aunque el nivel de ataque (medido como el número de larvas por hoja) es muy pequeño. El número de larvas por hoja oscila entre 0'10 en Cádiz y 0'65 en Sevilla. No se observan daños en plantas. Aunque este insecto puede dañar a las plántulas también ejerce una labor beneficiosa al alimentarse de huevos de la **araña roja**.

Respecto al **helióthis** (*Helicoverpa armigera*) se puede indicar que está aumentando su incidencia, medida como el número de puestas y de larvas pequeñas por hectárea. El número medio provincial de huevos por hectárea oscila entre 4.700 en Cádiz y 7.500 en Jaén y el de larvas pequeñas no llega a 3.000 en ninguna provincia, aún lejos del umbral mínimo que marca el Reglamento de Producción Integrada. Las capturas en trampas también han subido esta semana, oscilan entre 9'8 adultos por trampa y día medidos en Cádiz y Córdoba y 15 en Sevilla. Estos datos son medias provinciales, puntualmente pueden ser superiores y conviene estar atentos a la evolución de este lepidóptero por si supera el umbral económico de tratamiento para realizarlo de manera efectiva, siempre actuando sobre las larvas pequeñas.

Las capturas de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*) en trampas con feromonas son de 9 adultos/trampa y día como media provincial en Sevilla, 14'62 en Córdoba y 21'1 en Cádiz.

Se ha comenzado a observar presencia de **gardama** (*Spodoptera exigua*) pero tanto el porcentaje de parcelas afectadas como el número de larvas pequeñas por hectárea es pequeño en estos momentos.

En las provincias de Córdoba y Jaén hay **earias** (*Earias insulana*) aunque el número de larvas pequeñas por hectárea se encuentra en niveles bajos.

En Jaén y Córdoba se comienza a detectar los primeros adultos de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) sobre el cultivo.

Se estima que el porcentaje de plantas con síntomas de **verticilosis** (*Verticillium dhaliae*) en las provincias de Córdoba y Jaén es del 0'85% y 0'60% respectivamente.

Antes de realizar cualquier tratamiento químico debemos estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique y que la población de auxiliares no se va a resentir en exceso. Al realizarlo se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es "03/04" (Plántula 4-5 hojas/Principio de ahijado), por lo que nos encontramos en plena fase vegetativa. El estado fenológico más avanzado es "04" (Principio de ahijado). En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los **Quironómidos y Efídridos**, así como de las primeras generaciones de **Colas** (*Echinochloa spp.*).

Dado el estado fenológico del cultivo, en estos momentos la repercusión de larvas de **gusanos rojos** (*Chironomus plumosus*) sobre el cultivo se limita a las parcelas en las que no se ha iniciado aún el ahijado. Se obtiene una media provincial de 6,5 larvas por unidad de muestra en la provincia de Sevilla y 1'7 en la provincia de Cádiz.

Respecto a **tijeretas** (*Ephidra riparia*), se observan larvas en el 53% de las parcelas de Sevilla, registrando, en ésta, una media provincial de 3'9 larvas por unidad de muestra.

Continúan detectándose rodales con presencia de **pulgones** en la provincia de Sevilla, observándose en el 58% de las parcelas, con una media provincial del 1'6% de plantas ocupadas en el interior de la parcela y 1'45 en lindes. En Cádiz no se detecta presencia alguna de estos áfidos.

En cuanto a larvas de **rosquillas** (*Spodoptera spp. y Mythimna spp.*), están presentes en el 20% de las parcelas muestreadas de Sevilla, aunque de momento en niveles muy bajos. En Cádiz no se observan estos agentes.

Se detecta presencia de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en el 89% de las parcelas muestreadas de Sevilla y en el 32% de las de Cádiz. Se ha realizado tratamiento químico para su control en aquellas parcelas que han superado el umbral.

Con respecto a **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica, Bergia capensis, Ammania coccinea y Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp. y Cyperus diformis*), se observan en el 94% de las parcelas de Sevilla y en el 42% de las de Cádiz, aunque su presencia es leve en ambas provincias. Se ha realizado tratamiento químico en aquellas parcelas donde se ha superado el umbral.

En cuanto a **algas** (*Géneros Oedogonium, Vaucheria, Hydrodictylon, Spirogyra y Clasophora*), se observa presencia muy leve de estos organismos en el 10% de las parcelas de la provincia de Cádiz. Es importante tenerlas controladas, pues, además de competir con el cultivo, impiden la aplicación de tratamientos herbicidas, reduciendo su eficacia.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar del grupo Tardías se encuentra en "M" (Maduración), y en "I1"/"I2" (Cuajado del fruto/ Cierre del cáliz) aquellas ya recolectadas.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y *Eutetranychus spp.* (en general) continúa siendo prácticamente nula en la Comunidad.

Destaca la presencia de focos poco importantes de **araña roja** en Granada y **ácaro rojo** en estaciones de control del Andévalo onubense, registrándose valores en torno al 0'3% de hojas con formas móviles en ambos casos.

Los moderados vientos registrados durante las últimas semanas, cuyo efecto es el descenso de la humedad relativa, junto con temperaturas máximas elevadas, pueden ser factores desfavorables para su desarrollo e impedir el aumento de la población de manera generalizada.

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) en las escasas estaciones de control con fruta madura aún por recolectar aumenta en algunas provincias, y puede aumentar en otras, hasta valores importantes debido, entre otros factores, a temperaturas medias diarias favorables para la actividad de los adultos, por lo que se recomienda continuar observando su población en dichas parcelas cuyo estado fenológico actual, Maduración, aumenta la receptividad de sus frutos.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, destacando la provincia de Málaga al registrar un 3% de picada total, no observándose picada con formas vivas a nivel autonómico, excepto en ésta provincia.

Tanto la eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, como el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, son medidas que disminuyen su población.

En cuanto al **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), probablemente, tanto el índice de formas sensibles (L1+L2) como el de hembras avivadas respecto al total de hembras se mantengan con valores altos en aquellas parcelas donde, por ahora, no se han realizado tratamientos.

En general, en toda la Comunidad andaluza está finalizando el momento en el que un tratamiento podría ser más efectivo para el control de esta cochinilla (máximo de formas sensibles junto con elevado porcentaje de hembras avivadas y todo ello antes de alcanzar el cierre del cáliz), por ello se aconseja evaluar dichos índices a nivel local.

Respecto a las capturas en trampa destacan las provincias de Huelva y Málaga dónde se registra un aumento importante del índice machos por placa y día correspondientes a la 2ª generación.

Es importante el muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes del cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora su presencia está siendo poco importante, aconsejándose su seguimiento, sobre todo, en las provincias de Cádiz, Córdoba y Málaga al registrarse valores en torno al 1'5% de frutos con presencia de colonias.

Se recomienda observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia. Durante esta semana su incidencia destaca en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla al registrar valores alrededor del 1'7% de brotes con presencia.

Debido al endurecimiento de la brotación de primavera junto a condiciones meteorológicas desfavorables para su desarrollo (picos de temperaturas máximas absolutas elevados y disminución de la humedad relativa), entre otros factores, no se observa de manera generalizada aumento significativo de la presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), disminuyendo su incidencia hasta el 0'9% de brotes con presencia. Destaca la provincia de Málaga dónde se registra un 4'1% de brotes dañados.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) está siendo baja en general, si bien aumenta su incidencia hasta el 1'4% de brotes con presencia debido, entre otros factores, al aumento de brotación tierna que las variedades tempranas de mandarina suelen presentar en estas fechas previas a la brotación de verano a finales de julio. Destacar las provincias de Córdoba y Huelva al registrar un 2% de brotes dañados.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En periodo de lluvias, junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Para los próximos días se pronostican cielos poco nubosos, si bien la probabilidad de precipitaciones es baja en general.

Igualmente, con temperaturas suaves y elevada humedad relativa, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad que afecta a las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el plazo de seguridad de la materia activa a emplear.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es “G2” (fruto cuajado) y como más avanzado “H” (endurecimiento de hueso). Por otra parte, son las provincias de Granada, Jaén y Almería las más atrasadas al no observarse el estado fenológico “H” (endurecimiento de hueso).

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación carpófaga, destacan las provincias de Jaén, Granada y Córdoba, con unos valores medios de 22, 15'40 y 15% de aceitunas con prays vivo, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Mágina Norte (Jaén) con un dato medio del 34'50% de aceitunas con prays vivo.

Con respecto a la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), esta semana se registran capturas de adultos en las placas cromotrópicas, destacan por la cuantía de las capturas, las provincias de Málaga, Cádiz y Huelva, con unos valores medios provinciales de 7'30, 1'20 y 1 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Guadalhorce Occidental (Málaga) con un dato medio de 12'32 moscas/placa y día.

En referencia a la picada total, ésta se registra en las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga con unos valores medios provinciales mínimos, destacan las Zonas Biológicas de Jerez (Cádiz) con 0'30% picada total y Guadalhorce Occidental (Málaga) con 0'21%. De momento, no se observa picada viva en ninguna parcela.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), las capturas registradas durante esta semana descienden nuevamente, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Jaén, Granada y Sevilla, con una media provincial de 13'50, 8'10 y 6'20 adultos por trampa y día, respectivamente.

Durante estas semanas pasadas, se han realizado prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Huelva con unos valores medios provinciales de 1'80, 1'27 y 1 excrementos frescos/árbol, respectivamente.

Por zonas, destacan por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de La Cerrada (Jaén), con un valor medio de 4'90 y en el Aljarafe (Sevilla), con 3'60 excrementos frescos/árbol.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, destaca el inicio de la salida de adultos de las leñeras, por lo que debemos de estar alerta y vigilar aquellos olivares ubicados cerca de los cascos urbanos y a lugares donde se almacenan leñas.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se han realizado observaciones, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Almería, Cádiz y Huelva, con unos valores medios de 8, 5'60 y 2'80 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con 13'7 individuos vivos no parasitados por estación de control.

Durante estas semanas anteriores se han realizado muestreos para determinar el **repilo** visible (*Spilacoa oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Almería y Córdoba, con unas medias provinciales obtenidas de 8'60, 8'40 y 2'60% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan la Zona Biológica de Setenil (Cádiz) con un 22'40% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

De los muestreos realizados para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Granada, Jaén, Huelva y Cádiz, en donde se han registrado unos valores de 2, 0'40, 0'30 y 0'30% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del

árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

REMOLACHA

Esta semana se ha caracterizado por unas temperaturas elevadas, presentando el cultivo un buen desarrollo vegetativo. Continúan los riegos en las parcelas más atrasadas, según balance hídrico. En general, el cultivo se está desarrollando con normalidad, continuando la recolección en ambas provincias.

El estado fenológico dominante en las provincias remolacheras es "17" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas se encuentran en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado).

En referencia a **noctuidos defoliadores** (*Spodoptera spp.*), esta semana aumenta su presencia tanto en Sevilla como en Cádiz, registrándose unas medias provinciales de 8'4 y 1'7 larvas pequeñas por Unidad de Muestreo (U.M), respectivamente. La zona biológica con mayor presencia de este agente es Aznalcázar (Sevilla), con 31'4 larvas/UM.

Con respecto a **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*), se detecta su presencia en el 86% de las parcelas de Sevilla y en el 58% de las parcelas de Cádiz, con unas medias provinciales de 8'1 y 1'4 adultos por U.M., respectivamente. Las zonas biológicas con mayor presencia de esta plaga han sido Los Palacios y Marismas de las Cabezas, ambas de Sevilla, con 16'4 y 11'9 adultos por U.M., respectivamente. En Sevilla se han realizado tratamientos en las parcelas más afectadas.

En cuanto a la presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*), se registra una media provincial de 8 huevos+larvas por U.M. en Sevilla y 8'8 en Cádiz. Del mismo modo se ha observado presencia de adultos, detectándose éstos en el 66% de las parcelas de Sevilla y en el 49% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 13 y 2'6 adultos por U.M., respectivamente. Las zonas biológicas más afectadas han sido La Janda (Cádiz) con 22'3, y Los Palacios (Sevilla) con 14'1 huevos+larvas por U.M.

Esta semana se observa un ligero ascenso en los niveles de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), detectándose éstos en el 38% de las parcelas de Cádiz y en el 20% de las de Sevilla, con unas medias provinciales de 1'2 colonias por U.M. en Cádiz y 1 en Sevilla. Las zonas biológicas con mayor presencia de este áfido son Los Palacios (Sevilla), con 5 colonias por U.M., y La Janda (Cádiz) con 2'8. Tanto en Sevilla como en Cádiz se mantienen los niveles de insectos auxiliares (sírfidos, coccinélidos y crisopas).

En el muestreo puntual que se ha realizado esta semana de **nemátodos** (*Heterodera schachtii*), no se ha detectado presencia alguna de estos agentes en la provincia de Cádiz. Mientras que en Sevilla se ha registrado su presencia en el 2'3% de las parcelas, con una media provincial muy baja, del 0'1% de superficie afectada.

En referencia a **cercospora** (*Cercospora beticola*), sus valores ascienden en Sevilla y descienden levemente en Cádiz, observándose síntomas de esta enfermedad en el 71% y en el 38% de las parcelas muestreadas de Sevilla y Cádiz, con unas medias provinciales del 11% y 1'4% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Las zonas biológicas más afectada son Aznalcázar y Campiña de Lebrija, ambas en Sevilla, con un 40% y 13% de hojas intermedias con presencia, respectivamente.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), aumentan los niveles de presencia en Sevilla y descienden en Cádiz, detectándose en el 80% de las parcelas de Sevilla y en el 67% de las de Cádiz, unas medias provinciales del 4'4% y 15'7% de hojas intermedias con presencia de este hongo, respectivamente. La zona biológica más afectada es Costa Noroeste (Cádiz), con un 20'5% de hojas intermedias con presencia.

Se ha observado presencia de micelio de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 40% de las parcelas de Sevilla y en el 13% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 7% y 0'3% de plantas afectadas, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico en aquellas parcelas de Sevilla que han superado el umbral.

Con respecto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta enfermedad se ha detectado en el 36% de las parcelas de Cádiz, y en el 24% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 1'6% y 1'2% de plantas con tumores en

corona, respectivamente. La zona biológica más afectada por este hongo ha sido La Janda (Cádiz), con un 3'6% de plantas con tumores en corona.

En referencia al **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), se detectan síntomas en el 16% de las parcelas de Cádiz y en el 0'7% de las de Sevilla, con los niveles de presencia, en ambas provincias, muy bajos, menores del 0'2% de superficie afectada.

VID

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. Las provincias más atrasadas fenológicamente son Granada y Almería, con estado "K" (grano tamaño guisante), el resto de las provincias se encuentran en "L" (cerramiento del racimo). En parcelas gaditanas con variedades tintas más tempranas y en las variedades de uva de mesa de la Zona Biológica de Los Palacios en Sevilla se observa ya el estado "M" (Envero).

Esta semana, se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en todas las provincias andaluzas, exceptuando Almería y Jaén. El nivel de ataque más alto se registra en la provincia de Huelva con 37'8% de cepas afectadas, seguida de Córdoba con un 9'54%, Cádiz, Granada y Málaga tienen un 1'7, 2 y 4%, respectivamente. El resto de provincias presentan unos niveles muy bajos. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

Continúa observándose cepas con **erinosis** (*Eriophyes vitis*) en las provincias de Huelva y Córdoba con 17 y 2% de cepas afectadas, respectivamente.

En Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla se observa incidencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*). Destaca el valor registrado en la Zona de la Axarquía en Málaga con un 13% de hojas con presencia de mosquito y Las Arenas en Córdoba con un 9'88%. Se observa con mayor frecuencia en el último tercio de los pámpanos, tanto ninfas como adultos, pero sin daños apreciables. Se recomienda estar atentos a medida que aumenten las temperaturas y en aquellas parcelas con una alta densidad de masa foliar.

Los niveles de capturas de adultos de **lobesia** (*Lobesia botrana*), disminuyen considerablemente en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. Destaca la provincia de Málaga, con 9'83 adultos por trampa y día.

Aumenta el porcentaje de puestas de esta segunda generación en la provincia de Huelva con un 5'6% de racimos con puestas y disminuyen en Cádiz y Córdoba con 0'01 y 3'45, respectivamente. Empieza la eclosión de larvas de esta generación en la provincia de Huelva con 1'7% de racimos con larvas, y continúa en Cádiz y Córdoba con un 2 y 10'5%, respectivamente. Se recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

Aumentan ligeramente los daños por alimentación de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en parral de uva de mesa de Alto Andarax en Almería con un 17% de racimos afectados.

Se observa presencia de **melazo** (*Pseudococcus citri*) en el 9% de las parcelas gaditanas, sobre todo en la Zona Biológica de Marco de Jerez, aunque de momento con niveles muy bajos.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas cordobesas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos muestreos es negativo, encontrándose los viñedos de la provincia libres de la incidencia de este agente.

Tras haberse registrado las condiciones meteorológicas óptimas para el desarrollo del **mildiu** (*Plasmopara viticola*), las primeras manchas se observaron en las provincias de Cádiz (el 22 de abril en la Zona Biológica de Trebujena), Córdoba (el 2 de mayo en las Zonas Biológicas de las Arenas y Los Llanos), Jaén (el 20 de mayo en la Zona Biológica de Torreperogil).

La semana anterior se constató la presencia de mildiu en las provincias de Huelva (el 8 de junio en la Zona Biológica de Condado Campiña), Sevilla (el 9 de junio en la Zona Biológica del Aljarafe y Málaga (el 10 de junio en la Zona Biológica de la Axarquía).

En general, los porcentajes de cepas afectadas en este momento son bajos en todas las provincias, exceptuando las provincias de Cádiz, Huelva y Jaén con 2, 9'5 y 3%. Se aconseja tener en cuenta los pronósticos de temperatura, lluvias y humedad relativa. Aunque las condiciones meteorológicas pronosticadas para los próximos días no son favorables para su desarrollo, la presencia de importantes rociadas puede propiciar nuevas infecciones.

Recordar que es muy importante la detección y control de estas primeras manchas, para poder controlar infecciones secundarias. Se están realizando tratamientos preventivos para el control de este hongo en las parcelas más afectadas.

En Almería y Granada, a partir de los datos de temperatura y humedad relativa acumulados desde las precipitaciones acaecidas a principios de junio hasta la fecha de este informe, la probabilidad de que el periodo de incubación de mildiu haya concluido es elevada. Por ello, ya es posible que aparezcan los primeros síntomas en forma de manchas aceitosas principalmente en las viñas más tempranas, siendo muy importante la detección de éstas. Hay que extremar la vigilancia ya que las lluvias de semanas anteriores han podido iniciar nuevos ciclos de infección.

Esta semana se observa prácticamente en todas las provincias presencia de **oidio** (*Uncinula necator*). La incidencia en cepas y racimos está aumentando, destacando las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla con un 9, 9'43, 15 y 9% de cepas afectadas. Se recomienda estar atentos, ya que las condiciones meteorológicas actuales de altas temperaturas y días nublados que estamos teniendo, favorecen el desarrollo de esta enfermedad, por lo que conviene observar con detenimiento la vegetación, y especialmente los racimos más escondidos, que suelen tener una mayor presencia. Por ello se aconseja tener en cuenta las previsiones meteorológicas y establecer una estrategia protección y/o control. Se están realizando tratamientos conjuntos para el control de esta y otras enfermedades fúngicas.

Por último, se observan daños ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (*yesca y/o eutipiosis*) en las provincias de Almería, Córdoba y Huelva con un 2'5, 2'57, 1,6% de cepas afectadas, respectivamente.

Se observan daños en racimo ocasionados por los **golpes de calor** en los viñedos de la provincia de Córdoba, Huelva y Sevilla, debido fundamentalmente a las altas temperaturas que se produjeron los días del 11 al 13 de junio. Estos daños se han visto agravados en las parcelas que azufraron en esos días.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Ayudas para mejorar la sostenibilidad en las explotaciones agrarias y el bienestar animal.***
- ***Cuota láctea. Publicado el Real Decreto 1012/2009 por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional y se modifica el Real Decreto 347/2003, de 21 de Marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea.***
- ***Publicadas las ayudas para fomentar la biodigestión de los purines.***
- ***Adoptada la propuesta para mejorar el bienestar durante el sacrificio.***
- ***Criterios para la definición de zonas remotas en relación con los SANDACH.***
- ***Revisión nº 54 del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal.***
- ***Publicada la Decisión 2009/486/CE relativa a la compra de antígenos del virus de la fiebre aftosa.***

Ganadería extensiva. En general los pastos, acusan la escasez de precipitaciones primaverales y los terrenos con aprovechamiento ganadero presentan mal aspecto: prácticamente todo el pasto está seco y las pocas hierbas verdes que existen tienen muy poco porte, por lo que en las fincas en que no se siembran cereales ya se le está aportando raciones suplementarias al ganado, mientras que en las que se disponen de rastrojeras sólo se suplementa al ganado con mayores necesidades alimenticias.

En general los pastos, al igual que el resto de cultivos, acusan la escasez de precipitaciones primaverales. Prácticamente todo el pasto está seco como consecuencia de las altas temperaturas registradas y aunque en algunas zonas presentan un excelente aprovechamiento a diente por el ganado ovino y caprino, en otras se precisa aportar raciones de volumen y suplementos al ganado

Comienza el aprovechamiento de los rastrojos de cereales de las siembras recolectadas, destinados a la alimentación del ganado mediante pastoreo. Asimismo en las zonas de huerta, el ganado continúa alimentándose con los restos de cultivos como lechugas o alcachofas y el material procedente de los arranques de los invernaderos.

Los cultivos forrajeros están segados y el heno está todo empacado y recogido, es de buena calidad, pero menos abundante de lo esperado tras un otoño-invierno de lluvias abundantes, aunque debido a que el invierno ha sido más frío de lo normal y a las escasas precipitaciones primaverales las plantas no han finalizado su desarrollo de forma adecuada.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Ayudas para mejorar la sostenibilidad en las explotaciones agrarias y el bienestar animal. La Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía ha convocado dos tipos de ayudas destinadas, por un lado, a impulsar la sostenibilidad y prevenir la erosión en las explotaciones agrarias y, de otro, a mejorar el bienestar animal, con el consiguiente aumento en la calidad de los productos.

Ambas líneas de subvenciones, reguladas en la Orden de 9 de junio de 2009 (BOJA nº 119 de 22 de junio de 2009), están incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y serán cofinanciadas en un 75% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Las ayudas destinadas a apoyar inversiones no productivas tienen como objetivo que los titulares de explotaciones ubicadas en determinadas zonas realicen una serie de actuaciones que son necesarias para mejorar la biodiversidad, previniendo la erosión y manteniendo el paisaje dentro de nuestro entorno.

Para ello, se subvencionarán la reparación de cárcavas, la realización de muros de contención en terrazas y setos de vegetación, todos ellos elementos que evitan la erosión, así como el establecimiento de bosques isla, la construcción de charcas artificiales, la instalación de comederos y bebederos para el ganado y adquisición de depósitos de agua, entre otras instalaciones. El importe de las ayudas será del 80% de la inversión realizada, con un máximo de 30.000 euros por beneficiario y año.

Según establece la orden reguladora, tendrán prioridad para beneficiarse de estas ayudas, además de las explotaciones situadas en determinadas zonas, las mujeres, los jóvenes menores de 40 años y los agricultores que ya estén cumpliendo compromisos agroambientales de buenas prácticas agrarias.

Por su parte, las ayudas destinadas a mejorar las instalaciones productivas y apoyar su adaptación a los requisitos de bienestar animal, como exige la normativa comunitaria, beneficiarán principalmente a las explotaciones avícolas, dedicadas a la producción de huevos y carne, y las porcinas en régimen intensivo.

Las mejoras de las instalaciones irán encaminadas a construir o adaptar las infraestructuras para que los animales dispongan de mayor espacio de esparcimiento. De forma adicional, también podrán contraer compromisos para realizar actuaciones que faciliten el acceso a la luz o ventilación natural, así como a crear áreas de esparcimiento exterior. La prima será de 500 euros máximo por unidad de ganado mayor (UGM), con un tope de 30.000 euros por explotación y año, debiendo mantener los compromisos adquiridos por 5 años.

Cuota láctea. Publicado el Real Decreto 1012/2009 por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional y se modifica el Real Decreto 347/2003, de 21 de Marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea. Es una convocatoria específica para la asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional para el período 2009/2010. Se trata de un reparto excepcional, destinado a ganaderos inmersos en programas de nueva instalación y de modernización de explotaciones, que hayan realizado un proyecto de inversiones que implique una ampliación de

la producción y, por consiguiente, necesidad de disponer de cuota láctea suficiente. Se calcula que unos 2.000 ganaderos se encuentran en esta situación.

El RD establece una serie de criterios de valoración que tienen que cumplir los beneficiarios. Además de los criterios actualmente establecidos por el RD 347/2003 que deben cumplir los beneficiarios de manera obligatoria, el nuevo RD también establece otro criterio obligatorio: que los beneficiarios sean titulares de una explotación oficialmente indemne de tuberculosis bovina e indemne u oficialmente indemne de brucelosis bovina.

Además, tendrán que haber recibido una ayuda a la primera instalación de agricultores jóvenes en la modalidad de acceso a la titularidad exclusiva o bajo el régimen de cotitularidad o en la modalidad de acceso a la titularidad a través de la integración como socio en una entidad asociativa o bien haber recibido una ayuda a la modernización de las explotaciones agrícolas. Como criterios de prioridad se incluirán los de ser mujer, haber comprado cuota al Banco Nacional Coordinado, ser una explotación asociativa y ser persona física joven.

Las cantidades máximas que se asignarán no podrán superar los 220.000 kilogramos de cuota por cada UTA empleada en la explotación ni ser superiores a 220.000 kilogramos de cuota por explotación en el caso de que hubieran recibido una ayuda a la primera instalación de agricultores jóvenes en la modalidad de acceso a la titularidad exclusiva o bajo el régimen de cotitularidad.

Este límite será de 150.000 kg de cuota por explotación en el caso de haber recibido una ayuda a la primera instalación de agricultores jóvenes en la modalidad de acceso a la titularidad a través de la integración como socio y de 120.000 kg si se hubiera recibido una ayuda a la modernización de las explotaciones agrícolas. El Ministerio de Medio Rural (MARM) podrá modificar hasta en un 50% las cantidades máximas asignables anteriormente mencionadas, si fuese necesario.

Otra novedad que incluye el RD es que elimina el límite de dos períodos consecutivos para realizar cesiones temporales y se reduce el plazo, de cinco períodos a tres, durante el cual los beneficiarios de asignación de cuota procedente de la reserva nacional están impedidos para realizar cesiones temporales. De esta forma, se amplían las posibilidades para que los productores que no vayan a utilizar su cuota la cedan a los que desean aumentar su dimensión. Las asignaciones de cuota surtirán efectos desde el 1 de abril de 2009, fecha e inicio el período 2009/2010.

El nuevo Real Decreto también incluye la modificación del Chequeo Médico relativa a la retirada de cuota. En consecuencia, de cara a la campaña 2010/2011 a los productores que no hubieran utilizado la totalidad de su cuota en los dos períodos anteriores a ese, se aplicaría el porcentaje de asignación del 70% para el período 2008/2009 y del 85% para el período 2009/2010.

Publicadas las ayudas para fomentar la biodigestión de los purines. Se ha publicado el Real Decreto 949/2009 con las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines. Dicho Plan, que fue aprobado a finales de diciembre pasado, tiene como objetivo principal la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la gestión de purines y al mismo tiempo, en las zonas vulnerables o con alta concentración ganadera.

Las ayudas recogidas en este RD quieren impulsar el Plan, mediante el fomento de los procesos de biodigestión de purines, tanto en instalaciones con digestores rurales sobre balsas como en instalaciones con digestores industriales en régimen centralizado o para explotaciones individuales. Serán financiadas con fondos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Su objetivo es el tratamiento de 9.470.000 t de purines/año, lo que permitirá reducir 2,23 Millones de toneladas de CO₂ eq./año, obteniéndose en el período 2009-2012 unas reducciones totales de 8,9 Millones de toneladas de CO₂ eq.

Las ayudas podrán concederse para instalaciones individuales con digestores rurales sobre balsas de explotaciones ganaderas intensivas o bien para instalaciones individuales y centralizadas con codigestores industriales.

En el caso de las ayudas para instalaciones con digestores rurales se deberán tratar, como máximo, 25.000 t de purín/año. Este límite se reducirá progresivamente hasta alcanzar, al final del período 2012, las 10.000 t de purín/año. Serán subvencionables los equipos para la instalación de los digestores anaeróbicos, el recubrimiento flexible de las balsas de purines existentes, los sistemas de agitación, conducción, limpieza, concentración y otros acondicionamientos del biogás para su combustión, los elementos de seguridad en los

digestores y sistemas de combustión o aprovechamiento del biogás y los equipos de control para las mediciones de emisiones anuales de metano (CH₄).

La cuantía de la subvención para estas inversiones variará según la capacidad de los digestores rurales. Para los de capacidad inferior a 1.000 m³, la ayuda llegaría hasta 115 euros/m³ de digestor; los de capacidad entre 1.000 m³ y 2.000 m³, hasta 105 euros/m³ de digestor y los de capacidad superior a 2.000 m³, hasta 95 euros/m³ de digestor.

En el caso de las ayudas para instalaciones con codigestores industriales será subvencionable la construcción de las instalaciones de tratamiento individuales y centralizadas de purines, que apliquen los procesos descritos en el Plan de Biodigestión de purines. La cuantía total de estas ayudas por cada instalación de tratamiento no podrá ser superior al 40% del importe total de la inversión subvencionable realizada, complementada con sistemas de valorización agrícola del digestato.

En las complementadas con procesos que mejoren la gestión de nitrógeno, se podrá subvencionar las instalaciones de codigestión con un importe máximo del 40% de su inversión y no se superará el 30% del importe de la inversión subvencionable de los procesos que mejoren la gestión de nitrógeno.

Las instalaciones individuales y centralizadas con codigestores industriales que sobrepasaran el 20% en volumen de otro substrato distinto de los estiércoles en la mezcla a digerir con el purín, se les reducirá en un 5% las subvenciones a la codigestión, por cada incremento del 10% en volumen de codigestato sobre el referido 20%.

Adoptada la propuesta para mejorar el bienestar durante el sacrificio. Los Ministros de Agricultura de la UE-27 han alcanzado un acuerdo político en relación con la propuesta de reglamento para mejorar las condiciones de los animales durante el sacrificio. Dicha propuesta fue presentada por la Comisión Europea el pasado mes de septiembre. El objetivo de la misma es simplificar la legislación existente y armonizarla con la normativa sobre higiene. Además, la propuesta legislativa, es en forma de reglamento, en lugar de la directiva actual, con el fin de que su aplicación sea más uniforme y simultánea en todos los estados miembros y evitar las diferentes interpretaciones que se pueden producir al transponer la directiva a la legislación nacional.

Entre otras consideraciones, la propuesta de reglamento integra aspectos de bienestar animal en el diseño de los mataderos, así como controles regulares en la eficacia de las técnicas de atontamiento.

Los mataderos tendrían que contar con una persona específica responsable del bienestar animal y asegurar que su personal está adecuadamente formado. Los fabricantes de equipos de atontamiento tendrían que proporcionar instrucciones para asegurar un adecuado bienestar animal y actualizar una serie de estándares técnicos, con los últimos avances científicos y teniendo en cuenta las consideraciones socio-económicas.

Además, los Estados miembros tendrían que crear centros de referencia de sanidad animal con el fin de proporcionar apoyo técnico para los inspectores oficiales de los mataderos. Asimismo, cuando las autoridades competentes de los Estados miembro realizaran sacrificios en masa como consecuencia de una enfermedad (como la influenza aviar, fiebre aftosa, peste porcina), habría que mejorar la planificación y supervisión de los mismos.

Cada año se sacrifican en la UE unos 360 millones de cerdos, bovinos, ovinos y caprinos, así como varios miles de millones de aves. Se sacrifican unos 25 millones de animales por su piel. Además, cuando se produce algún brote de enfermedad, puede llegar a sacrificarse miles de animales.

Criterios para la definición de zonas remotas en relación con los SANDACH. El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha elaborado un borrador de Orden con el fin de definir los criterios para poder establecer las zonas remotas para la eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH), mediante incineración o enterramiento, in situ. Dicho borrador está siendo ahora discutido con el sector ganadero, así como con las CCAA, que serían las que definirían las zonas pero siguiendo los criterios de la Orden que se apruebe.

El borrador establece que en el caso de las islas y Ceuta y Melilla, el criterio que se aplicaría sería la ausencia de plantas de transformación o de plantas de incineración adecuadas o suficientes para el tratamiento de los subproductos que se quieran exceptuar.

En el resto del territorio nacional o en las islas cuando no se cumpliera la condición anterior, se tendrían en cuenta al menos, dos de los siguientes criterios:

- Que la densidad ganadera en la zona remota fuera significativamente inferior a la densidad ganadera media de su territorio.
- Que sea una zona aislada, de difícil acceso en determinadas épocas del año, con elevada altitud o a la que se acceda por vías secundarias o pistas sin asfaltar.
- Que haya que recorrer una distancia elevada hasta las plantas de transformación o a las incineradoras.
- Que la explotación ganadera se encuentre en parque nacional o protegido o en su área de influencia y que se ejerza la actividad ganadera según prácticas tradicionales de integración en su ecosistema.

La zona remota tendría que tener un ámbito de comarca o de unidad veterinaria local. En casos excepcionales, se podría admitir que estuviera constituida solamente por uno o varios entes locales. El límite máximo de zona remotas definidas por una autoridad competente sería el 10% de las UGM totales de todo su territorio, excepto en las islas y en Ceuta y Melilla.

La normativa comunitaria en materia de SANDACH permite la excepción de que en zonas remotas puedan ser eliminados como residuos mediante incineración o enterramiento, realizados in situ, cuerpos enteros de animales muertos que contengan material especificado de riesgo, cuando en el momento de la eliminación el material especificado de riesgo no se haya retirado, el material de la categoría 2 y el material de la categoría 3.

Revisión nº 54 del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal. La Comisión Europea ha publicado el 18 de junio de 2009, la revisión número 54 del Registro comunitario de aditivos en la alimentación animal. La primera edición se realizó en noviembre de 2005, dándose cumplimiento a lo establecido en el Reglamento 1831/2003.

Cada entrada en el registro incluye: la identificación del aditivo y su clasificación de acuerdo con su autorización, la fecha en la que el producto en cuestión se incluyó en el registro por primera vez, y la fecha de expiración de la autorización existente, cuando es aplicable.

El documento existe solo en inglés, pero el Registro contiene en su interior enlaces a todos los Reglamentos autorizando cada aditivo en todas las lenguas, incluyendo obviamente el español.

Cada reglamento incluye la designación del aditivo y de otros elementos relevantes para la identificación del aditivo (número de identificación o registro comunitario, descripción química o fórmula), condiciones de uso (especies a las que se puede destinar, contenidos máximos o mínimos), así como las fechas en las que la autorización es aplicable.

Publicada la Decisión 2009/486/CE relativa a la compra de antígenos del virus de la fiebre aftosa.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	155,00	155,00	0,00	0	-61,00	-28
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14	-80,00	-40
forraje	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-	-
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143,50	144,00	0,50	0	-72,00	-33
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	130,00	-	-	-	-
Caballar	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	132,20	-	-	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	130,00	128,00	-2,00	-2	-43,00	-25
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	120,00	-10,00	-8	-80,00	-40
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	146,00	144,00	-2,00	-1	-27,00	-16
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	149,10	149,60	0,50	0	-69,40	-32
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Cam.	153,00	154,40	1,40	1	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143,25	143,50	0,25	0	-97,50	-40
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-140,00	-52
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	143,00	143,00	0,00	0	-47,00	-25
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,25	145,50	0,25	0	-107,50	-42
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	156,00	-	-	-	-
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	163,00	163,00	0,00	0	-42,00	-20
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	162,27	201,30	39,03	24	-65,27	-24
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-140,00	-48
Duro	Tm.	SEVILLA	Cam.	232,90	226,70	-6,20	-3	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	216,00	216,25	0,25	0	-168,25	-44
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	228,00	228,00	0,00	0	-	-
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,50	140,75	0,25	0	-79,25	-36
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	150,00	-	-	-	-
Pienso	Tm.	SEVILLA	Cam.	145,40	146,70	1,30	1	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	141,00	145,00	4,00	3	-85,00	-37
CEREALES DE PRIMAVERA									
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	173,00	171,00	-2,00	-1	-34,00	-17
Nacional	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	160,00	170,00	10,00	6	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	175,30	172,30	-3,00	-2	-	-
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	151,00	151,00	0,00	0	-67,00	-31
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	76,00	76,25	0,25	0	-0,25	0
HABA									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	56,20	56,50	0,30	1	-	-
VEZA									
FORRAJE	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Moltruración	100 kg.	SEVILLA	n/c	33,05	33,05	0,00	0	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	-50,00	-25
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	162,00	163,00	1,00	1	-52,00	-24
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	84,00	84,00	0,00	0	-	-
VEZA - AVENA									
empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	120,00	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO				---	---	---	---	---	---
PATATA				---	---	---	---	---	---
Media estación	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	-	-	-	-	-
Media estación	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	15,00	13,00	-2,00	-13	-20,00	-61
Media estación	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	10,00	10,00	0,00	0	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	14,00	12,00	-2,00	-14	-	-
Temprana	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	10,00	10,00	0,00	0	-12,00	-55
Fabula	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	-	10,00	-	-	-15,00	-60
HORTALIZAS				---	---	---	---	---	---
ACELGA				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	90,00	53,00	-37,00	-41	-8,00	-13
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	0,00	0
AJO				---	---	---	---	---	---
Blanco cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	170,00	170,00	0,00	0	-	-
Chino cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-	-
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	67,50	70,00	2,50	4	30,00	75
Morado cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-	-
Morado en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20	-	-
ALCACHOFA				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25	-100,00	-77
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	-35,00	-47
APIO				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	115,00	-	-	0,21	0
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25,00	25,00	0,00	0	-15,00	-38
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	29,00	30,00	1,00	3	-11,00	-27
BERENJENA				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	-18,00	-50
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	25,00	20,04	-4,96	-20	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	20,73	13,38	-7,35	-35	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	17,50	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	42,00	36,00	-6,00	-14	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20	-5,00	-20
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	59,00	58,00	-1,00	-2	13,00	29
BRÓCOLI				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	24,00	32,00	8,00	33	-29,00	-48
CALABACÍN				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25,00	25,00	0,00	0	7,50	43
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	20,57	28,14	7,57	37	-	-
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	31,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	19,34	21,70	2,36	12	-0,60	-3
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	30,74	33,02	2,28	7	-	-
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	19,00	28,00	9,00	47	-	-
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	19,80	34,06	14,26	72	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	10,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22,00	18,00	-4,00	-18	-9,00	-33
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	45,00	-	-	-	-
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	30,00	-	-	-	-
Blanco	100 kg.	SE - CANTILLANA	Alm.	40,00	-	-	-	-	-
CALABAZA				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	18,00	10,00	-8,00	-44	-39,00	-80
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	12,00	46,00	34,00	283	28,00	156
CEBOLLA				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	22,00	22,00	0,00	0	-5,00	-19
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	30,00	-	-	-0,05	0
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	9,00	5,00	-4,00	-44	-1,50	-23
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-8,00	-27
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	39,00	-1,00	-3	3,00	8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEBOLLETA				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	0,00	0
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	75,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	50,00	-5,00	-9	-	-
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	57,00	66,00	9,00	16	-10,00	-13
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	101,00	147,00	46,00	46	46,00	46
COL				---	---	---	---	---	---
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	-7,00	-30
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22,00	13,00	-9,00	-41	-10,00	-43
COLIFLOR				---	---	---	---	---	---
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	20,00	-	-	-	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	44,00	40,00	-4,00	-9	-82,00	-67
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	22,00	28,00	6,00	27	-50,00	-64
ESPÁRRAGO				---	---	---	---	---	---
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	100,00	-	-	-	-	-
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	150,00	150,00	0,00	0	-	-
FRESA Y FRESÓN				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	98,00	130,00	32,00	33	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	108,00	0,00	0	-	-
GUISANTE				---	---	---	---	---	---
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	67,79	-	-	-	-	-
JUDÍA VERDE				---	---	---	---	---	---
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	111,00	108,00	-3,00	-3	-27,00	-20
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	113,00	96,00	-17,00	-15	29,00	43
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	88,34	101,39	13,05	15	-12,37	-11
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	80,00	60,00	-20,00	-25	-40,00	-40
Plana Garrafal	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	99,00	-	-	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	70,50	56,76	-13,74	-19	10,57	23
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	85,00	65,00	-20,00	-24	-5,00	-7
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	120,00	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	93,06	102,31	9,25	10	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	120,08	136,09	16,01	13	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	140,00	160,00	20,00	14	-	-
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	55,00	114,00	59,00	107	-	-
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	98,67	105,00	6,33	6	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	109,79	92,22	-17,57	-16	-10,67	-10
Tubular Strike	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	90,00	-	-	-	-
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	126,91	74,25	-52,66	-41	-38,65	-34
LECHUGA				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	36,00	-	-	-13,88	-28
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22,00	26,00	4,00	18	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	-10,00	-33
Acogollada	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	6,00	6,00	0,00	0	-7,00	-54
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	67,54	67,54	0,00	0	-49,46	-42
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	145,67	145,67	0,00	0	20,67	17
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	28,00	30,00	2,00	7	2,00	7
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	-20,00	-57
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	49,00	49,00	0,00	0	-23,00	-32
MELÓN				---	---	---	---	---	---
Amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	18,73	14,50	-4,23	-23	-	-
Amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	22,00	15,00	-7,00	-32	-	-
Cantaloup	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	43,00	20,00	-23,00	-53	-	-
Cantaloup	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	37,83	21,25	-16,58	-44	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	129,00	129,00	0,00	0	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	16,00	15,00	-1,00	-6	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	8,00	5,33	-2,67	-33	-	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	65,00	-10,00	-13	-25,00	-28
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	61,00	44,00	-17,00	-28	-42,00	-49
Globo Galia	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	60,00	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	43,00	37,00	-6,00	-14	-3,00	-8
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	50,54	35,13	-15,41	-30	-0,50	-1
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-13	20,00	40
Piel de Sapo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	-	25,00	-	-	-	-
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31,00	33,00	2,00	6	1,00	3
PEPINO									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	17,20	19,35	2,15	13	-	-
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	20,00	16,00	-4,00	-20	-8,00	-33
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	15,40	15,37	-0,03	0	2,98	24
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	15,00	-	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25,00	12,50	-12,50	-50	-67,50	-84
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	21,00	21,00	0,00	0	-	-
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	13,05	10,00	-3,05	-23	-13,04	-57
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	21,88	36,41	14,53	66	16,30	81
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	13,38	13,38	0,00	0	-	-
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	11,00	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	30,00	32,00	2,00	7	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	14,00	1,00	8	-9,00	-39
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	11,00	-	-	-	-	-
PIMIENTO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	45,00	-	-	-19,91	-31
Italiano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	80,00	70,00	-10,00	-13	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	15,00	15,00	0,00	0	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	65,00	70,00	5,00	8	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	23,00	23,00	0,00	0	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	16,07	21,25	5,18	32	-36,73	-63
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	21,00	-	-	-	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5	-7,00	-16
Italiano verde	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	30,00	-	-	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	5,00	20
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	33,00	32,00	-1,00	-3	-40,00	-56
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	77,67	77,67	0,00	0	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	99,79	79,88	-19,91	-20	-57,34	-42
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	102,00	81,00	-21,00	-21	-63,00	-44
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	55,00	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	37,89	27,73	-10,16	-27	-20,00	-42
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	67,00	-5,00	-7	-1,00	-1
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	75,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	-35,00	-47
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	71,00	72,00	1,00	1	-19,00	-21
Verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	70,00	30,00	-40,00	-57	-	-
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	60,00	10,00	20	0,00	0
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	50,00	49,00	-1,00	-2	-13,00	-21
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	110,00	-	-	-4,79	-4
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31,00	35,00	4,00	13	-4,00	-10
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	34,00	-1,00	-3	-13,00	-28
SANDÍA									
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	13,00	11,00	-2,00	-15	-19,00	-63
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	18,57	-	-	-2,75	-13
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	30,00	-	-	-	-
Blanca	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	13,00	10,00	-3,00	-23	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	15,00	15,00	0,00	0	5,00	50
Con pepita	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	3,95	3,00	-0,95	-24	-4,34	-59
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	20,00	-10,00	-33	-25,00	-56
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	37,00	38,00	1,00	3	6,00	19

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
TOMATE									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	52,00	42,00	-10,00	-19	-4,00	-9
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	56,78	-	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	51,34	40,33	-11,01	-21	-25,31	-39
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	30,00	55,00	25,00	83	-4,65	-8
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	47,86	51,63	3,77	8	-13,54	-21
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	40,00	5,00	14	-5,00	-11
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	13,83	13,83	0,00	0	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	30,46	28,63	-1,83	-6	-11,77	-29
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	39,53	-	-	-	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	33,00	36,00	3,00	9	-9,00	-20
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20	-10,00	-33
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	30,00	26,00	-4,00	-13	-10,00	-28
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	18,37	26,58	8,21	45	1,56	6
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	26,28	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	35,00	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	14,77	21,20	6,43	44	-10,05	-32
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	38,00	32,00	-6,00	-16	-13,00	-29
Liso s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	25,00	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	50,00	-	-	-25,13	-33
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	40,00	10,00	33	0,00	0
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	33,00	41,00	8,00	24	-6,00	-13
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	42,00	29,00	-13,00	-31	-24,00	-45
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	10,00	15,00	5,00	50	0,00	0
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	45,00	25,00	-20,00	-44	-	-
Pera	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	121,00	121,00	0,00	0	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	28,00	24,00	-4,00	-14	-12,00	-33
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	16,07	24,72	8,65	54	-0,63	-2
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	24,26	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	10,00	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	15,00	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	33,00	28,00	-5,00	-15	-11,00	-28
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	21,77	18,91	-2,86	-13	-8,24	-30
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	26,31	-	-	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	75,00	75,00	0,00	0	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	122,31	81,52	-40,79	-33	-0,08	0
TIPO RAF	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	7,00	-	-	-	-	-
VERDE	100 kg.	SEVILLA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	43,00	-1,00	-2	-7,00	-14
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	55,00	-	-	-	-	-
FRAMBUESA									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	4,50	5,00	0,50	11	-	-
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	45,00	47,00	2,00	4	-32,00	-41
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-15,00	-43
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	31,00	-2,00	-6	-21,00	-40
RABANITA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	64,00	30,00	88	19,00	42
LOMBARDA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	16,00	18,00	2,00	13	-7,00	-28
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0	1,00	20
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	1,00	33
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	-	14,90	-	-	3,18	27

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto		Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN (%)
CRISANTEMO									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	0,00	0	3,00	14
MINICLAVEL									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	0,00	0
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	3,00	0,00	0	0,00	0
PANICULATA									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	70,00	70,00	0,00	0	20,00	40
FRUTALES									
AGUACATE									
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4	-	-
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	135,00	125,00	-10,00	-7	-	-
Hass	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	180,00	180,00	0,00	0	-	-
CEREZA									
Picota	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	170,00	160,00	-10,00	-6	-	-
Burlat CUARTO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	73,00	70,00	-3,00	-4	-57,00	-45
Burlat PRIMER CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	98,00	90,00	-8,00	-8	-175,00	-66
Burlat QUINTO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	70,00	57,00	-13,00	-19	-45,00	-44
Burlat SEGUNDO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	90,00	78,00	-12,00	-13	-94,00	-55
Burlat TERCER CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	78,00	73,00	-5,00	-6	-74,00	-50
Burlat SEXTO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	57,00	46,00	-11,00	-19	-41,00	-47
Burlat S?PTIMO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	46,00	40,00	-6,00	-13	-42,00	-51
CIRUELA									
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	60,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67,00	54,00	-13,00	-19	-	-
Golden Japan	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	35,00	30,00	-5,00	-14	-	-
MELOCOTÓN									
Tardío	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	70,00	50,00	-20,00	-29	0,00	0
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	45,00	45,00	0,00	0	-45,00	-50
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	50,00	50,00	0,00	0	-50,00	-50
Temprana	100 kg.	SEVILLA	Cam.	75,00	80,00	5,00	7	-	-
Golden III	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	230,00	220,00	-10,00	-4	25,00	13
Golden I	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	285,00	280,00	-5,00	-2	10,00	4
Golden II	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	270,00	260,00	-10,00	-4	35,00	16
PERA									
CASTEL	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	117,00	-18,00	-13	-	-
HIGOS									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	157,00	-23,00	-13	-	-
CÍTRICOS									
LIMÓN									
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	7,00	7,00	0,00	0	-	-
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	7,00	7,00	0,00	0	-	-
Verna s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	8,00	8,00	0,00	0	-	-
NARANJA									
s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	0,20	0,00	0	-0,22	-52
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	14,00	14,00	0,00	0	-21,00	-60
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	13,00	13,00	0,00	0	-	-
Washington	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	77,50	74,50	-3,00	-4	-88,50	-54
ACEITE DE OLIVA									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	74,00	75,00	1,00	1	-33,00	-31
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	75,12	75,12	0,00	0	-33,06	-31
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	111,00	114,00	3,00	3	-51,00	-31
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	111,00	114,00	3,00	3	-51,00	-31
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	111,18	114,19	3,01	3	-51,09	-31

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN (%)
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	183,00	198,00	15,00	8	-38,00	-16
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	183,30	198,33	15,03	8	-36,06	-15
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	183,30	195,32	12,02	7	-39,07	-17
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	177,10	176,50	-0,60	0	-68,50	-28
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	177,00	191,00	14,00	8	-42,00	-18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	175,00	180,00	5,00	3	-70,00	-28
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	183,30	195,32	12,02	7	-39,07	-17
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	183,00	186,00	3,00	2	-57,00	-23
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	192,30	195,30	3,00	2	-53,70	-22
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	173,05	172,00	-1,05	-1	-68,00	-28
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	173,00	185,00	12,00	7	-45,00	-20
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	190,00	190,00	0,00	0	-40,00	-17
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	160,00	170,00	10,00	6	-70,00	-29
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	180,30	190,82	10,52	6	-40,57	-18
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	177,00	181,00	4,00	2	-51,00	-22
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	176,54	180,00	3,46	2	-50,70	-22
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	179,00	191,00	12,00	7	-42,00	-18
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	180,30	190,82	10,52	6	-40,57	-18
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	174,00	185,00	11,00	6	-43,00	-19
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	177,29	184,81	7,52	4	-43,57	-19
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	167,25	167,00	-0,25	0	-71,00	-30
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	173,00	185,00	12,00	7	-43,00	-19
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	160,00	160,00	0,00	0	-50,00	-24
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	174,29	183,30	9,01	5	-45,08	-20
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	172,00	176,00	4,00	2	-48,00	-21
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	167,85	172,28	4,43	3	-46,26	-21
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	180,30	190,82	10,52	6	-40,57	-18
MOSTO				---	---	---	---	---	---
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,90	5,90	0,00	0	-0,50	-8
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,50	6,50	0,00	0	-0,45	-6
VINAGRE				---	---	---	---	---	---
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	8,80	8,82	0,02	0	-0,68	-7
VINO				---	---	---	---	---	---
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,21	1,21	0,00	0	-0,23	-16
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,20	1,20	0,00	0	-0,24	-17
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,08	2,08	0,00	0	-0,37	-15

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO				---	---	---	---	---	---
AÑOJOS				---	---	---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	181,20	180,00	-1,20	-1	5,00	3
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	201,00	201,00	0,00	0	-7,00	-3
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	217,00	217,00	0,00	0	7,00	3
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	27,00	16
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	169,00	169,00	0,00	0	2,75	2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	160,00	160,00	0,00	0	-20,00	-11
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	203,00	200,00	-3,00	-1	18,00	10
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	0,00	0	0,50	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	162,50	160,00	-2,50	-2	8,00	5
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	170,00	175,00	5,00	3	-25,00	-13
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	183,00	183,00	0,00	0	33,00	22
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	148,00	148,00	0,00	0	4,25	3
TERNEROS/AS				---	---	---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	186,50	185,00	-1,50	-1	0,00	0
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	227,50	227,50	0,00	0	-11,50	-5
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	233,00	232,00	-1,00	-0	49,00	27
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	170,52	170,52	0,00	0	-4,48	-3
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-10,00	-5
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	0,44	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	181,75	180,00	-1,75	-1	29,00	19
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	0,00	0	-20,00	-9
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	198,00	198,00	0,00	0	33,00	20
TOROS				---	---	---	---	---	---
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	130,00	130,00	0,00	0	20,00	18
VACAS				---	---	---	---	---	---
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	-15,00	-13
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	97,00	97,00	0,00	0	12,00	14
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	80,00	80,00	0,00	0	20,00	33
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	-15,00	-13
BOVINO PARA VIDA				---	---	---	---	---	---
TERNEROS/AS				---	---	---	---	---	---
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	204,90	205,00	0,10	0	5,25	3
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	204,75	204,80	0,05	0	5,30	3
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	207,53	213,23	5,70	3	15,73	8
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,88	152,50	6,62	5	-10,00	-6
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	635,00	635,00	0,00	0	15,00	2
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,90	204,00	0,10	0	43,00	27
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	425,00	435,00	10,00	2	5,00	1
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	202,75	203,00	0,25	0	42,20	26
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	157,50	162,50	5,00	3	5,00	3
VACAS				---	---	---	---	---	---
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.346,00	1.346,00	0,00	0	96,00	8
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.286,00	1.286,00	0,00	0	96,00	8
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.211,00	1.211,00	0,00	0	111,00	10
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.151,00	1.151,00	0,00	0	111,00	11
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650,00	650,00	0,00	0	-300,00	-32
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	50,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580,00	580,00	0,00	0	-310,00	-35
AÑOJAS				---	---	---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	191,50	-	-	-	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	191,50	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.743,00	1.743,00	0,00	0	-57,00	-3
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.678,00	1.678,00	0,00	0	-57,00	-3
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	760,00	760,00	0,00	0	-150,00	-16
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	695,00	695,00	0,00	0	-150,00	-18
SEMENTAL									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-50,00	-3
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.475,00	1.475,00	0,00	0	-25,00	-2
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.450,00	1.450,00	0,00	0	150,00	12
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	50,00	3
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	400,00	400,00	0,00	0	40,00	11
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	400,00	415,00	15,00	4	-53,00	-11
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	427,78	427,78	0,00	0	-11,11	-3
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	253,33	253,33	0,00	0	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	168,00	168,00	0,00	0	0,00	0
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	285,00	284,00	-1,00	-0	-46,00	-14
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	350,00	350,00	0,00	0	49,00	16
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	268,25	265,00	-3,25	-1	-13,00	-5
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37,00	37,00	0,00	0	-8,80	-19
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
CHIVARRAS									
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	32,00	32,00	0,00	0	-1,00	-3
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	33,50	34,00	0,50	1	-1,00	-3
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	287,50	286,00	-1,50	-1	-16,00	-5
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	295,13	295,13	0,00	0	17,63	6
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,25	209,00	-1,25	-1	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	232,50	245,50	13,00	6	41,00	20
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	22,54	22,54	0,00	0	0,60	3
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	185,00	185,00	0,00	0	5,00	3
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	192,50	200,00	7,50	4	36,25	22
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	1,50	8
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	367,88	379,60	11,72	3	75,36	25
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	334,62	334,62	0,00	0	34,62	12
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	352,00	394,00	42,00	12	-18,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	250,28	267,93	17,65	7	24,17	10
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	250,00	250,00	0,00	0	21,05	9
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	289,00	314,50	25,50	9	7,50	2
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	216,00	212,50	-3,50	-2	-2,50	-1
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	214,00	214,00	0,00	0	2,00	1
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	256,00	256,00	0,00	0	21,00	9
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-	-
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	0,00	0	-	-
BORRAS									
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad		Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
OVEJAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Me Pre?ada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	112,25	113,00	0,75	1	6,00	6
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	119,60	123,60	4,00	3	1,70	1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	125,00	131,00	6,00	5	-1,00	-1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,25	124,85	4,60	4	4,85	4
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	116,00	121,67	5,67	5	-7,93	-6
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	124,00	130,00	6,00	5	-1,00	-1
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,25	124,85	4,60	4	4,85	4
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	119,60	123,60	4,00	3	1,70	1
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	123,00	129,00	6,00	5	-1,00	-1
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,25	124,85	4,60	4	4,85	4
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	158,00	166,00	8,00	5	0,00	0
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,23	1,27	0,04	3	-0,02	-2
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	109,00	115,00	6,00	6	13,00	13
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	107,50	110,50	3,00	3	0,50	0
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	11,72	11,72	0,00	0	-1,20	-9
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,76	14,16	0,40	3	-0,69	-5
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,16	13,56	0,40	3	-0,29	-2
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	135,00	135,00	0,00	0	10,00	8
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	59,00	59,00	0,00	0	-7,00	-11
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	6,50	7,50	1,00	15	1,00	15
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	29,50	30,50	1,00	3	7,50	33
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	13,00	59
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	160,00	160,00	0,00	0	20,00	14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	180,50	180,50	0,00	0	23,75	15
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	30,00	20
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	64,50	64,50	0,00	0	16,50	34
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	141,65	144,65	3,00	2	38,67	36
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,57	0,57	0,00	0	-	-
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	13,52	13,52	0,00	0	1,50	12
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,00	15,00	-2,00	-12	1,25	9
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	170,00	170,00	0,00	0	-5,00	-3
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,36	1,36	0,00	0	-	-
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,67	67,00	66,33	9.900	-15,00	-18
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,28	1,28	0,00	0	-	-
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,55	55,00	54,45	9.900	-15,00	-21
S rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,10	1,10	0,00	0	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,46	46,00	45,54	9.900	-6,00	-12
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,66	1,66	0,00	0	-	-
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	93,00	92,07	9.900	-17,00	-15
LECHE									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	58,25	58,25	0,00	0	-3,45	-6
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	34,10	33,75	-0,35	-1	-8,75	-21
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-7,80	-19

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 25	semana 26	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN (%)
POLLOS				—	—	—	—	—	—
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	97,00	98,50	1,50	2	-15,50	-14
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	149,00	149,00	0,00	0	-26,00	-15
GALLINAS PESADAS				—	—	—	—	—	—
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	110,00	110,00	0,00	0	0,00	0
PAVOS				—	—	—	—	—	—
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO		CALIBRE					
					22/6	23/6	24/6	25/6	26/6
LIMON	Alicante	-	I	1-3	47,63	47,63		-	47,63
	Murcia	-	I	1-3	55,00	55,00		55,00	55,00
NARANJA	Valencia	Valencia Late	I	2-4	44,03	44,03	-	44,03	44,03
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	48,87	48,87	-	48,87	48,87
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	47,80	47,36	-	46,93	47,05
	Lleida	Red Delicious	I	70-80	49,00	48,48	-	49,19	49,00
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	88,90	87,07	-	90,20	90,25
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
	Valencia	-	I	45-50	75,87	-	-	-	75,87
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	-	206,65		192,55	192,95
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	90,00	90,00		90,00	90,00
MELOCOTÓN	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	-	59,00		-	-
	Huesca	Carne blanca	I	A/B	69,78	68,00	-	-	-
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	62,00	-	-	65,00	65,00
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
NECTARINA	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	-	88,00	-	-	-
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	71,00	70,96	-	72,38	72,38
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
BERENJENA	Almería	-	I	-	-	-	28,57	-	26,67
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	-	-	29,41	-	28,89
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	129,78	129,74	136,32	140,19	140,14
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	25,91	25,91		25,91	25,91
	Almería	Plana	I	-	-	-	103,17	-	104,44
LECHUGA	Almería	Iceberg		400y+	70,26	-	70,76	-	68,34
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	50,98	-	45,75	44,29	39,22
	Murcia	Amarillo	I	-	43,50	43,50	43,50	43,50	43,50
	Murcia	Globo Galia		-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	23,81	22,35	20,00	20,27	-
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	106,00	106,00	106,00	106,00	106,00
	Murcia	Cuadrado verde		70y+	110,00	111,00	112,00	113,00	114,00
SANDIA	Almería	Con pepita	I	-	21,74	-	20,87	20,63	19,05
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	30,82	26,00	24,35	24,94
	Almería	Redondo	I	57-82	40,52	36,36	34,12	33,26	33,59
	Granada	Cereza		-	138,70	134,32	134,35	138,57	-
	Murcia	Redondo	I	57-82	57,73	57,73	57,73	57,73	57,73
ZANAHORIA	Cádiz	-	I		51,50	51,50	51,50	51,50	51,50

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- ***Continúa el descenso de las cotizaciones de los cereales.***
- ***Estabilidad en el resto de cultivos extensivos.***
- ***Se está llegando a la recta final de la producción hortícola de primavera, esto se une al descenso de los precios a la espera del inicio de la campaña de verano.***
- ***El incremento en la oferta de fruta, tanto en volumen como en variedad, causa de la bajada de precios de la fruta***
- ***Las naranjas se envían a cámara por la nula demanda de consumo en fresco.***
- ***Se confirma la subida del aceite de oliva tras la activación del almacenamiento privado.***

CEREALES

De Invierno: Los principales mercados internacionales volvieron a registrar recortes generalizados en las cotizaciones de las materias primas durante la semana pasada (hasta el jueves 25 de junio). Las buenas condiciones climatológicas en Estados Unidos volvieron a incidir directamente en la tendencia descendente de los precios de los cereales en la Bolsa de Chicago. En lo que respecta al precio del trigo, la presión bajista de la cosecha estadounidense, junto con el excedente de la oferta internacional y el reducido nivel de la demanda también impactaron negativamente en las cotizaciones. Los mercados europeos reflejaron recortes generalizados en las cotizaciones de los granos. Destacó la caída del precio del trigo en la Bolsa de Londres, por encima del 8%, con respecto a la semana anterior.

Recordemos que el 31 de mayo finalizó el período de intervención de los cereales 2008/09 en la Unión Europea. A pesar de la caída de los precios en origen las ofertas de grano a la intervención comunitaria se situaron en poco más de 1,5 millones de toneladas, casi el 60% fue de cebada. En el caso del maíz no se llegó al límite de 700.000 toneladas establecido para esta campaña, el 40% de las ofertas se presentaron en Hungría, los agricultores que más recurrieron a la intervención pública fueron los de los nuevos Estados miembros. Del total ofertado se habían aceptado hasta el pasado 18 de junio 1,2 millones de toneladas, de acuerdo con los datos de la Comisión.

La presente campaña 2008/09 de cereales finalizará el próximo 30 de junio la Asociación del Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) maneja una cifra de existencias de 4,6 millones de toneladas (2,9 millones de toneladas de cebada y 1,4 millones de trigo blando), por lo que no prevé problemas de suministro en el mercado.

Los precios de los cereales continuaron a la baja durante la semana pasada por la presión del mercado internacional, según los comerciantes. En líneas generales el mercado está muy parado y el consumo prácticamente es inexistente, entre otros motivos, porque ya no se compra pienso y la planta de bioetanol en Babilafuente (Salamanca) ya ha dejado de demandar granos para fabricar biocombustibles. Así los principales mercados nacionales continuaron con recortes en los precios de los cereales durante la semana pasada. En la lonja del Ebro (Zaragoza) la cebada bajó entre 3 y 6 euros por tonelada y en Talavera 3 euros por tonelada. Por esto y ante la tendencia decreciente de los precios, los agricultores han vuelto a dejar de vender granos a la espera de que el valor de su mercancía suba.

Los cereales muestran gran estabilidad en las tablas de cotizaciones y un comportamiento nada homogéneo, ya que las noticias, por un lado la mejora de la climatología, que llevaría a un aumento de la producción y por otro los continuos descensos en las estimaciones de cosecha para el cereal que se está recolectando en estos

momentos, hace a los agricultores tomar posturas contradictorias y esto repercuten en los mercados y las cotizaciones.

La avena baja esta semana un 14% en Alhama (Granada), la cebada presenta ligeros incrementos en Cádiz y Sevilla. En cambio, experimenta descensos de hasta el 8% como es el caso de Jaén y Granada.

Mientras, en el caso del trigo esta semana se ha producido varios ascensos y muy destacables como es el caso del trigo panificable de Jaén. Así se aprecia una tendencia al alza generalizada salvo en el caso del trigo duro en Sevilla que desciende un 3%.

De primavera: Se reduce la demanda de maíz en nuestro país, tanto para consumo animal como para biocombustible y en la zona de Santa María del Páramo (León) el maíz 15% de humedad al agricultor en posición almacén siguió a la baja y se cerraron operaciones a 153 euros por tonelada.

El maíz desciende en Sevilla y Cádiz y se recupera en Córdoba. Las cotizaciones media es de 171 €/100kg variando en una horquilla de 170 €/100kg y 172'30 €/100kg.

LEGUMINOSAS

Después de la estabilidad de las cotizaciones durante los meses de abril y mayo, el garbanzo blanco lechoso y el haba pienso de Cádiz, han empezado a evolucionar favorablemente y aunque los incrementos son pequeños, la tendencia al alza es evidente.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Estabilidad y repeticiones de precio en el caso del girasol para molturación en Sevilla, que fija su cotización esta semana en 33'05 €/100kg.

CULTIVOS FORRAJEROS

Los precios apenas varían con respecto a la semana anterior. Las operaciones se limitan a solucionar el día a día. Ligero ascenso en el caso del heno de alfalfa en Cádiz, pero la cotización continúa un 25% más baja que el año pasado.

TUBÉRCULOS

La patata que se está recolectando en estos momentos es la llamada de media estación, su precio es bajo una media de 12 €/100kg, lo que supone una cotización 50% inferior a la del año pasado. No hay mucha esperanza para la recuperación en estos momentos, la demanda se estabiliza debido a la gran variedad de oferta de producto en el mercado.

HORTALIZAS

Entramos en la recta final de la cosecha de primavera, finaliza junio con precios que mantienen la cierta estabilidad desde la última quincena de mayo. La abundante producción de la campaña de primavera, una cierta reducción en el consumo y la crisis general, apuntan como algunas de las causas desencadenantes de esta situación de bajada de precios.

El **tomate** supera las cotizaciones registradas durante la pasada semana en la mayor parte de las variedades analizadas, especialmente el tipo rama. La variedad de tomate asurcado con volúmenes minoritarios también experimenta un descenso en las cotizaciones. Las altas temperaturas de estas semanas han acelerado el proceso de maduración de las diferentes variedades de tomate, llegando a producirse en determinados casos, fallos de coloración y falta de adaptación de las variedades comerciales ante las elevadas temperaturas.

El **pimiento** mantiene los precios registrados durante la pasada semana. El escaso valor de este producto está propiciando que muchos productores tiendan a finalizar sus cultivos y se empiecen a plantear su arranque, esto reduce la oferta y mantiene el nivel de precios. Algunas comercializadoras comienzan a desplazar en esta época la producción a las zonas altas de Almería, bajo estructuras de malla. En estas fechas coinciden tanto producciones de las plantaciones realizadas en enero, como los cultivos transplantados en el mes de abril-mayo, que prolongarán su producción hasta cerrar ciclo en agosto.

El **pepino** obtiene resultados similares a la pasada semana incluso se observan mejoras, excepto en el tipo corto, donde los precios sufren un ligero retroceso. Las plantaciones de pepino almería están terminando en la mayor parte de las provincias de Almería y de Granada, mientras que continúan las recolecciones de los tipo corto y francés. Ante los bajos precios que soporta este producto en las últimas semanas, algunos productores han optado por la finalización anticipada del cultivo y la adecuación del invernadero para la próxima campaña. No obstante, la mayoría de los agricultores han decidido mantener el cultivo, a la espera de un posible incremento de precio en semanas próximas.

La **berenjena** estabiliza sus cotizaciones respecto a la pasada semana. El **calabacín** es uno de los productos que mejora sus cotizaciones respecto a la semana precedente. A pesar del incremento apreciado en los primeros días de la semana, en la fase final de este período los precios vuelven a invertir la tendencia, obteniendo a pesar de ello resultados globales más satisfactorios que en la semana precedente.

El precio registrado por la **judía verde** durante el período analizado han superando levemente las cotizaciones registradas durante la pasada semana. Se está ultimando la recolección de judía verde tanto en la provincia de Almería como en el litoral granadino. La calidad de las producciones cosechadas se encuentra muy mermada, al tratarse en su mayoría de plantaciones en estado avanzado.

El **melón** experimenta un brusco descenso de cotizaciones respecto al período precedente. La **sandía** vuelve a disminuir su cotización respecto a la pasada semana. La campaña de sandía se puede dar por finalizada en la costa oriental granadina, mientras que en la provincia de Almería las plantaciones de sandía bajo plástico se encuentran cosechando los últimos frutos. En esta época son muchos los frutos que oferta el mercado, el melón y la sandía deben competir con gran número de frutos de hueso, circunstancia que no deja de afectar a la fijación del precio de ambos productos.

FLORES

Repetición de precios en todos los productos del mercado, no obstante muestra una buena posición en la tabla con respecto al año pasado, un 14% más en el crisantemo, un 27% más en los claveles y hasta un 40% más en la paniculata.

FRUTALES

En cuanto al precio de la fruta, ésta vuelve a bajar de forma generalizada. Por un lado, porque estamos en plena recolección de productos muy apreciados que inician la campaña con altos precios y a medida que ésta avanza los precios van bajando y por otro debida a la gran abundancia de producción y a la diversidad de productos que hacen que la demanda se disperse.

El aguacate baja esta semana un 6% de media situándose entre 110 €/100kg y 180 €/100kg, dependiendo del tipo. Las cerezas bajan una media del 11% y tienen una cotización entre 40 €/100kg el séptimo corte y 70 €/100kg el primer corte y 160 €/100 kg las picotas.

Las ciruelas también han bajado esta semana un 17% y se cotizan entre 30-60 €/100kg dependiendo de las variedades y mercado.

El melocotón temprano repite precio en Cantillana y el tardío baja un 29% en Córdoba.

La nectarina muestra mejor comportamiento esta semana mejorando su precio en Sevilla, pero en Granada baja ligeramente. También bajan peras e higos.

CITRICOS

Las elevadas temperaturas que empiezan a registrarse propician el reverdecimiento de las variedades tardías de **naranja**, así como la sobremaduración de la fruta, por ello se ha adoptado la decisión de recolectar toda la fruta que permanecía en los árboles, guardándola en las cámaras frigoríficas hasta el momento en que la demanda permita su venta en los mercados, esta solución es temporal, pues los costes de almacenamiento en cámara no son cubiertos a los precios actuales, la siguiente decisión será la de destinar dicha fruta a las industrias de elaboración de zumo.

Las escasas operaciones realizadas durante estas semanas principalmente han estado destinadas a dar servicio a los contratos de campaña, para el suministro de fruta durante toda el año, siendo los precios de estas ventas prefijados a la firma de dichos contratos, luego no son representativos del precio actual del mercado. Por otro lado, se consolida la presencia en los mercados europeos de naranjas procedentes de Sudáfrica y Sudamérica, que ya se encuentran en plena producción y ofrecen variedades de naranjas para consumo de mesa, más apreciadas por los consumidores europeos que las del grupo Valencia.

La demanda para las dos variedades principales de **limón** cultivadas en nuestra zona continúa estancada, y esta semana se vuelve a repetir el precio de la pasada tanto en Granada como en Almería. Muchas de las fincas productoras de limón, ante la situación de elevadas temperaturas y para evitar el estrés hídrico, han decidido comenzar con los riegos estivales. Estos riegos llevan asociados un problema importante y es que favorecen la caída prematura de los frutos. Un segundo problema que se plantea en estas fechas es la aparición de la generación de verano de la mosca de la fruta, picando la fruta que aún permanece en los árboles, apareciendo daños que impiden su comercialización.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Esta semana baja hasta 4 puntos la cotización de aceite de girasol, situándose a 74'5 €/100kg, esto representa una depreciación del 55'5 con respecto al año pasado.

Aceite de oliva: Siguen muy firmes los aceites de orujo respecto a la semana anterior. Repiten precio los de menor acidez y los de mayor acidez igualan en precio a los de mejor calidad. Los refinados winterizados suben hasta 190 Ptas./Kg. con perspectivas de seguir subiendo para la próxima semana.

En esta semana ha salido publicado el reglamento nº 542/2009 en el Diario Oficial de la Unión Europea, por el que se abre la esperada licitación para conseguir las ayudas por almacenamiento. Solo resta la publicación del FAGA y de las respectivas Comunidades autónomas para que se comiencen a recibir solicitudes a partir del próximo día 1 de Julio. Esta circunstancia junto a que la oferta sigue manteniéndose firme, ha hecho que los precios en esta semana reaccionaran fuertemente al alza.

En todas las categorías de los aceites de oliva se han conseguido saltos hacia arriba en los precios de manera que los extras se han cotizado a 325 Ptas./KG, incluso se han cerrado operaciones puntuales a 330 Ptas./kg para pago y retirada durante todo el próximo mes de julio. Igual que a los extras les ha sucedido a los finos-botellas y a los lampantes, que han llegado a conseguir cotas de 320 y 310 Ptas./Kg respectivamente. Se espera para la próxima semana la misma firmeza en la oferta y por consiguiente los precios deben de ir hacia arriba. La producción estará ocupada en preparar las documentaciones pertinentes para la ayuda y por tanto la oferta será más difícil conseguirla, por lo que este motivo puede ayudar a la subida de precios en el mercado.

Mosto, vinagre y vino: Esta semana se ha conseguido que se vuelva a la estabilidad habitual de este mercado donde los precios siguen manteniendo la tendencia a la baja.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Movimiento heterogéneo en añojos y terneros para sacrificio.**
- **Mejora en las cotizaciones de los terneros para vida, con mejora de las posiciones del año 2008.**
- **Regularidad en el mercado de ovino y caprino, salvo el cordero para sacrificio que ha mejorado sensiblemente la posición del año pasado.**
- **Continúa la tendencia positiva en el mercado de carne de porcino y de nuevo se registran aumentos de precios en prácticamente todas las provincias y clasificaciones.**
- **Se registra una ligera caída de la leche de vaca en Cádiz y mejora la cotización del pollo en Granada.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**Mercados**

A pesar de la estabilidad generalizada en el vacuno para sacrificio, existen algunos mercados que siguen marcando sus cotizaciones en la tabla, con tendencia a la baja. Estos descensos se dan en añojos y terneros en la provincia de Cádiz. Así la tendencia con respecto a las cotizaciones del año pasado tampoco es clara y en algunos casos el producto es más apreciado y en otros ocurre al contrario.

En el caso del vacuno para vida sólo el mercado de terneros registra movimientos, el resto repite precio respecto a la semana pasada y es en éstos, terneros y vacas en los que el producto es más apreciado que el año pasado, mientras que en novillas y sementales ocurre lo contrario, el producto se ha depreciado.

OVINO- CAPRINO

Esta semana se registra movimientos al alza en cabritos en Granada y con ligera tendencia a la baja en Cádiz; en cuanto a los corderos, también hay movimientos en esta época y los mercados apuntan al alza como se aprecia en el diferencial con respecto al año 2008, en donde todos los productos están ahora más apreciados, hasta un 25%.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**Actuaciones en el sector del porcino**

El secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, ha explicado que el mercado del ganado porcino no parece haberse visto afectado ni en volumen ni en precio por la crisis originada el pasado 3 de mayo cuando las autoridades rusas vetaron la entrada de las exportaciones porcinas españolas. Cabe destacar que Rusia es el primer destino no comunitario de las exportaciones españolas de porcino y representa el 42,7% de esos mercados y gracias a las reuniones que el MARM mantuvo con las autoridades rusas en Moscú el 7 de mayo se consiguió desbloquear la situación al levantar la prohibición para España salvo para las provincias que tenían registrados casos de gripe A en humanos, es decir, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Mercados

Los precios de porcino de cebo en la UE no han dejado de subir, produciéndose incrementos en prácticamente todos los países. La demanda de los mataderos no es posible de satisfacer, con una oferta por debajo de la media. España y Holanda son los países que han registrado un mayor incremento, llegando a los 5 céntimos (precio corregido). En España el aumento de precios se ha debido a una importante escasez de oferta de

cerdos vivos, en parte como consecuencia de unas exportaciones hacia Portugal, muy activas. El mercado del cerdo de cebo se espera que permanezca estable, de acuerdo con las estimaciones de la sectorial alemana de porcino ISN. Los futuros aumentos dependerán del buen tiempo y del consumo de carne en las barbacoas.

Continúa céntimo a céntimo la subida del porcino blanco, tanto para vida como para sacrificio y esto es porque la demanda es muy elevada y no se consiguen abastecer y aunque hay bastante cabezas en nuestra región, siempre hay un lugar donde se demanda este producto del que todo se aprovecha.

Mientras, el ibérico también continúa su trayectoria al alza, éste aún está rezagado y nos encontramos algunos descensos y en concreto en la comparación con la cotización registrada el año 2008.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche: Se acaba de publicar el Real Decreto 1012/2009 para convocar una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional procedentes del programa nacional de abandono indemnizado de la producción láctea para el período 2007/2008. Se trata de una convocatoria específica para la asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional para el período 2009/2010.

Se trata de un reparto excepcional, destinado a ganaderos inmersos en programas de nueva instalación y de modernización de explotaciones, que hayan realizado un proyecto de inversiones que implique una ampliación de la producción y, por consiguiente, necesidad de disponer de cuota láctea suficiente.

El RD establece una serie de criterios de valoración que tienen que cumplir los beneficiarios.

Además de los criterios actualmente establecidos por el RD 347/2003 que deben cumplir los beneficiarios de manera obligatoria, también establece otro criterio obligatorio: que los beneficiarios sean titulares de una explotación oficialmente indemne de tuberculosis bovina e indemne u oficialmente indemne de brucelosis bovina, tendrán que haber recibido una ayuda a la primera instalación de agricultores jóvenes en la modalidad de acceso a la titularidad exclusiva o bajo el régimen de cotitularidad o en la modalidad de acceso a la titularidad a través de la integración como socio en una entidad asociativa o bien haber recibido una ayuda a la modernización de las explotaciones agrícolas, como criterios de prioridad se incluirán los de ser mujer, haber comprado cuota al Banco Nacional Coordinado, ser una explotación asociativa y ser persona física joven.

Otra novedad que incluye el RD es que se reduce el plazo, de cinco períodos a tres, durante el cual los beneficiarios de asignación de cuota procedente de la reserva nacional están impedidos para realizar cesiones temporales. De esta forma, se amplían las posibilidades para que los productores que no vayan a utilizar su cuota la cedan a los que desean aumentar su dimensión.

Las asignaciones de cuota surtirán efectos desde el 1 de abril de 2009, fecha de inicio del período 2009/2010.

Pollo: Para 2018 está previsto que la producción mundial de carne de broiler llegue a los 80 millones de toneladas frente a los 65,4 millones de toneladas de 2008. Se espera, por tanto, un crecimiento medio anual de un 2% de acuerdo con las previsiones de Instituto de Investigación de Política Agraria de EEUU (FAPRI).

En la próxima década, EEUU mantendrá su posición como primer productor de carne de ave, con un crecimiento anual de 1,3% y una producción de 16,38 millones de toneladas en 2018. China podría doblar su crecimiento en la próxima década, hasta un 2,5% anual, si el crecimiento del sector avícola chino siguiera al mismo ritmo más allá de 2018, en los siguientes años China desbancaría a EEUU como primer productor mundial.

La UE sería, dentro de los países productores, el que puede tener un menor crecimiento previsto. Tan solo un 0,5% anual, lo que llevaría su producción hasta los 8,8 millones de toneladas. Rusia sería el país productor de broiler con una mayor tasa de crecimiento, el 3%, alcanzando en 2018 una producción de 2 millones de ton.

5. - SEGUROS AGRARIOS

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

Índice de los tipos de seguro:		
A- Seguros para producciones agrícolas		
B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
C- Seguros para producciones forestales		
CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
A.2 Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en nispero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.
A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.		1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

6. - OTRAS INFORMACIONES**PESCA****Del 18 al 24 de junio de 2009****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga.**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta de las especies: Búsano, Erizo negro y Erizo común, Corruco y Vieira en todas las zonas de producción de moluscos de la provincia, por veda de dichas especies. En el caso de la Vieira hay, además contaminación por toxinas en algunas zonas. En el caso del Corruco, además, se encuentra fuera de la campaña de comercialización por la industria de transformación.
- Se autoriza la captura y venta de las especies Chirla, Coquina, Cañailla, Bolo, Almeja Chocha y Anémona de mar u ortiguilla
- Se autoriza la captura y venta de Concha Fina en toda la provincia a excepción de la zona 35 (Caleta de Vélez), por contaminación por salmonella
- Se autoriza la extracción de mejillón, por las empresas autorizadas, en las zonas de producción siguiente 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez).

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Continúa la parada biológica de la flota de arrastre, iniciada con fecha 1 de mayo, de acuerdo a la Orden APA/254/2008 de 31 de enero, por la que se establece un Plan integral de gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo. Dicha parada tendrá una permanencia de dos meses, mayo y junio, durante los cuales, dicha flota permanecerá inactiva.

Durante el mes de junio se encuentran en veda las especies, Cañailla (denominación regional), Erizo negro y común, Corruco y Vieira, según la Orden de 25 de Marzo de 2003 por la que se establecen las tallas mínimas y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Continúa la veda para el pulpo, establecida por la Resolución de 25 de marzo de 2009, por la que se modifica dicho de veda del pulpo en el mediterráneo, pasando a los meses de mayo-junio. Por tanto, las artes menores deberán levantar los artes (alcatruces), y la flota debe dedicarse a otra actividad.

3. Tramitación de ayudas

Continúa abierto el plazo para 2009 para la presentación de solicitudes a las ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008, que finalizará el 31 de octubre del presente año, a la vez que continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, sujetos a la normativa anterior.

Especial mención a la tramitación de las ayudas correspondientes a las paradas biológicas de cerco y arrastre, así como a la indemnización por causas imprevisibles (marea roja) en el caso del marisqueo.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Secretaría General del Mar, ha puesto a disposición de las empresas pesqueras y acuícolas, desde el pasado 22 de junio, la posibilidad de acceder a la segunda convocatoria del Fondo de Apoyo a la diversificación del Sector Pesquero y Acuícola.
Esta segunda convocatoria dispondrá para este ejercicio de una dotación de 5 millones de euros. En 2010 se publicará la tercera que, igualmente, financiará hasta un total de 5 millones de euros, que sumados a los 11 millones de euros de la convocatoria de 2008, hacen un montante total de 21 millones de euros, para el período 2008-2010.
El plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria 2009 se abrió el 22 de junio y concluirá el 30 de septiembre. Toda la información relativa a las líneas de financiación, así como los formularios para acceder a las ayudas podrán solicitarse en la Secretaría General del Mar, en SEPIDES, en las sedes de PescaPlus o en las páginas web.

- Motril, será la sede de la XXVII Semana de Estudios del Mar, que se celebrará del 22 al 24 de septiembre en el Teatro Calderón de la Barca de la localidad granadina.
Las Semanas de Estudios del Mar se han venido desarrollando bajo la presidencia de Honor de S.M. el Rey Juan Carlos, anualmente y de forma ininterrumpida en distintas ciudades españolas portuarias, y consisten en el desarrollo de diversas conferencias y coloquios que afectan al mar con la intervención de científicos y especialistas en la materia.
Esta labor se orienta a todos los interesados por el mundo marítimo y principalmente a universitarios y postgraduados. Estas conferencias son recogidas posteriormente en un libro de edición anual.

- La Consejería de Agricultura y Pesca está llevando a cabo varias reuniones, con el sector extractivo, en las que participan también la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congelados de Marisco y las federaciones andaluzas de Asociaciones Pesqueras y de Cofradías de Pescadores, con objeto de definir un documento común, donde se aborden las cuestiones más relevantes de la pesca extractiva, acuicultura, comercialización y transformación en Andalucía, ante la próxima reforma de la política pesquera.
En este sentido, la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha señalado que los próximos días 9 y 10 de julio tendrán lugar en Granada unas jornadas técnicas para debatir conjuntamente con estos sectores todas las cuestiones relacionadas con la ordenación y gestión de las distintas actividades a adoptar.

- Desde el 27 hasta el 31 de julio, se va a llevar a cabo en Vélez-Málaga (Málaga), un curso sobre “Avances en acuicultura: de lo básico a lo aplicado”.
El objetivo del mismo, es aportar una visión integrada de los avances logrados en los últimos años en diversas ramas del conocimiento científico y su aplicación al sector de la Acuicultura; analizar las perspectivas de la piscicultura marina en Andalucía, especialmente en la región oriental de la región, evaluando la posibilidad de implantar el cultivo de nuevas especies en la acuicultura andaluza y consolidar la cooperación a nivel académico y de investigación entre las diferentes Instituciones que forman parte del Curso.
Para más información: 952 10 98 13
E-mail: formacion@fguma.es
Web: <http://www.fguma.es/cursosverano>

OTRAS INFORMACIONES

- A partir de la segunda quincena de octubre, dos meses antes del calendario habitual de este tipo de ayudas, que normalmente se abonan a partir del 1 de diciembre de cada año, los agricultores y ganaderos andaluces van a beneficiarse del adelanto del 70% de los pagos directos de la Política Agraria Común al campo andaluz. Se trata de una medida, para la que la Consejería de Agricultura ya ha puesto en marcha todo el operativo de trabajo pertinente para desarrollarla y que tiene como objetivo paliar los efectos de la crisis y aportar liquidez al sector.

En este sentido, Andalucía recibirá 1.175 millones de euros en pagos directos de la PAC o pago único (subvenciones recibidas según una media histórica de lo cultivado), por lo que el anticipo del 70% de los fondos asciende a 822 millones de euros.

Por provincias, las mayores cantidades anticipadas corresponderán a Jaén, con 253 millones de euros; Sevilla (188,6 millones de euros) y Córdoba (174). Le siguen Granada (73,8 millones de euros); Cádiz (63,7); Málaga (46,5); Huelva (17,6) y, por último, Almería, con cerca de 6 millones de euros.

- El Consejo de Ministros ha aprobado la actualización del Registro Oficial de Maquinaria Agrícola con el objetivo de especificar las prestaciones agronómicas de la maquinaria agrícola y facilitar sus revisiones periódicas. En este sentido, el Real Decreto, que actualiza la Orden Ministerial de febrero de 1964, incorpora novedades en materia de inspección, seguridad y emisión de gases y partículas contaminantes, con el fin de adaptar los mismos criterios que la formativa comunitaria.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado dos tipos de ayudas destinadas, por un lado, a para impulsar la sostenibilidad y prevenir la erosión en las explotaciones agrarias y, de otra, a mejorar el bienestar animal.

Ambas líneas de subvenciones, reguladas en una Orden publicada el pasado 23 de junio en BOJA, están incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y serán cofinanciadas en un 75% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Las ayudas destinadas a apoyar inversiones no productivas tienen como objetivo que los titulares de explotaciones ubicadas en determinadas zonas realicen una serie de actuaciones que son necesarias para mejorar la biodiversidad, previniendo la erosión y manteniendo el paisaje dentro de nuestro entorno.

El importe de las ayudas será del 80% de la inversión realizada, con un máximo de 30.000 euros por beneficiario y año.

Asimismo, según la Orden, tendrán prioridad para beneficiarse de estas ayudas, además de las explotaciones situadas en determinadas zonas, las mujeres, los jóvenes menores de 40 años y los agricultores que ya estén cumpliendo compromisos agroambientales de buenas prácticas agrarias.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, se reunió, la pasada semana en Almería, con el sector hortícola almeriense, donde se informó del acuerdo en el que se está trabajando con diversas entidades financieras con el objetivo de cerrar un acuerdo que ayude a paliar el actual problema financiero de agricultores y empresas comercializadoras.

Otro de los asuntos analizados fue el decreto de tipificación, del que Clara Aguilera ha señalado que “se impulsarán las medidas que contiene, así como los mecanismos de control para su desarrollo”. Junto con éste se han abordado también otros temas como higiene rural, sanidad vegetal y la renovación del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.

- Un total de 14 comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, desarrollarán durante el próximo curso escolar, 2009/2010, el programa comunitario de promoción del consumo de frutas en las escuelas, que es cofinanciado por la UE y cuyo objetivo es fomentar el consumo de frutas y hortalizas entre los escolares y así reducir los altos niveles de obesidad infantil.

En este sentido, serán las comunidades las que implementen los planes y controlen el pago de la ayuda

comunitaria.

Por su parte, Andalucía promocionará el consumo de fruta en la mitad de los centros escolares existentes en la Comunidad, en los que ya se han hecho actuaciones de promoción del consumo. El Plan tendrá tres fases: adhesión, información a padres y profesores y distribución. La distribución se hará a través de una empresa pública que ya ha realizado reparto de alimentos en los colegios y las frutas que se distribuirán son naranja, fresa y fruta de hueso.

- Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de toda Andalucía han participado, recientemente en Lucena, Córdoba, en unas jornadas de coordinación con el objetivo de conocer el nuevo marco comunitario que entrará en vigor en julio, donde comenzará el nuevo plan global de actuación de la Línea 4.
En este nuevo período los grupos andaluces destinarán 516 millones de euros a iniciativas de diversificación rural, un 40 % más de fondos con respecto al período anterior.
El Proder II destinó 367 millones a través de la Consejería de Agricultura y Pesca. Según la directora general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural Isabel María Aguilera, "este nuevo programa que se pone en marcha ya va a suponer un plan de empleo de primera magnitud para todos los territorios rurales de Andalucía".
- El Plan Estratégico de la Industria Auxiliar vinculada a la producción hortofrutícola de la provincia de Huelva, fue presentado el pasado 24 de junio por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a través del Centro Tecnológico de la Agroindustria Onubense (CT Adesva), ubicado en Lepe, en colaboración con la Fundación Caja Rural del Sur y la Universidad de Huelva.
La industria auxiliar de agricultura en Huelva está formada por cerca de 150 empresas que facturan unos 600 millones de euros, generan más de 2.000 empleos y operan en trece sectores de actividad: agroquímicos y lucha biológica.
- Del 1 al 31 de julio estará abierto el plazo para solicitar el arranque del viñedo para la campaña 2009/2010, según establece la OCM del sector vitivinícola para las campañas 2008/2009/, 2009/2010 y 2010/2011.
- Un total de 39 empresas del sector agroalimentario están participando en la promoción de productos andaluces en Budapest (Hungria), del 25 de junio al 8 de julio. Esta acción forma parte de las actividades de internacionalización que realiza la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda).
Las exportaciones agroalimentarias y de bebidas andaluzas al mercado húngaro en 2008 tuvieron un valor de 10,7 millones de euro, un 8% más que en 2007. Los principales capítulos arancelarios que representan estas ventas son productos hortofrutícolas y aceite. Almería seguida de Sevilla son las principales provincias en ventas a Hungría.
Asimismo, Andalucía ha estado presente en la Feria Summer Fancy Food 2009 de Nueva Cork, celebrada esta semana, con once empresas dedicadas a la alimentación gourmet en el mercado estadounidense, bajo el paraguas de Extenda.
- Prevenir el estrés de las plantas a causa de la falta de agua es la finalidad del dendrómetro, un sistema de control del riego que ha diseñado, dentro de su proyecto Ecosat, la empresa onubense Verdtech, dedicada a la aplicación de métodos y sistemas de diagnóstico en el entorno agrícola, forestal y medioambiental.
Por ahora, este método se está aplicando en olivares, campos de cítricos y viñedos, dentro del territorio español. En el caso del olivo se puede reducir hasta en un 50% la cantidad de agua empleada, logrando un aumento del rendimiento graso y el número de litros de aceite por hectárea. Los cítricos, en cambio, enmarcan su ahorro entre el 25 y el 30%, según fuentes de la empresa. En el diseño de este innovador método de riego han colaborado, además de Adesva, la Fundación Caja Rural, la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y varias empresas privadas.
- Un total de diez aceites de oliva virgen extra, amparados por la Denominación de Origen "Priego de Córdoba", han sido galardonados en el XI Concorso Internazionale Oli da Olive "Lorciolo doro", en Italia. Dentro de la

categoría de Frutado Intenso, Almazaras de la Subbética ha logrado el Tercer Premio, con el aceite de oliva virgen extra que comercializa bajo la marca "Parqueoliva".

En esta misma categoría, ha recibido un diploma "Gran Menzione", la firma Gomeoliva, con su marca "Molino de Leoncio Gómez". Por otro lado y dentro de la categoría Frutado Medio, Almazaras de la Subbética ha obtenido un diploma "Gran Menzione" por su aceite envasado bajo la marca "Rincón de la Subbética". Dentro de esta misma categoría, también han sido galardonadas las empresas de la D.O. prieguense, Manuel Montes Marín, con sus aceites "Pórtico de la Villa" y "Fuente La Madera"; la SCA Olivarera La Purísima con su marca "El Empiedro"; Almazaras de la Subbética con su aceite "Fuente de la Salud"; y Aroden SAT con sus aceites "Cladivm" y "La Aldea de Don Gil".

Finalmente, dentro de la categoría Frutado Ligero, también han sido premiadas las empresas de la denominación prieguense, Muela-Olives, S.L. con su marca "Venta del Barón" y Aceites Vizcántar por su aceite "Señorío de Vizcántar".

- La localidad granadina de Torre Cardela celebró la pasada semana la VI Feria de la cereza, en la que se ofrecieron productos relacionados con este fruto del que se producen anualmente unos 250.000 kilogramos en la comarca de los Montes Orientales.

La feria inaugurada por la consejera de Agricultura, Clara Aguilera, quien recibió la "Cereza de oro", un trofeo que la organización entrega anualmente a aquella institución, personalidad o medio de comunicación por el desarrollo y promoción de esta fruta en esta comarca granadina.

- Desde el 29 de junio hasta el 3 de julio de 2009, se va a celebrar en Espepa (Sevilla), el curso de "Cata De Aceite de Oliva Virgen Extra Oleoestepa".

Durante el curso, los aspirantes entrarán a formar parte del Panel de Oleoestepa, aprenderán a diferenciar un aceite de oliva virgen extra de aquellos que no lo son, y desarrollarán las cualidades y aptitudes para reconocer y distinguir aquellos aceites que tengan defectos de los que tengan unas excelentes cualidades organolépticas. Contacto: Tlf.: 955 91 26 30 / 666 58 40 46; Web: <http://www.doestepa.es>

- La Fundación Caja Rural de Granada ha convocado el II Premio a la Innovación para la Conservación Agrícola y Medioambiental, por el que se galardarán cinco proyectos, en fase embrionaria o ya consolidados, con 3.000 euros cada uno.

Las iniciativas, que pueden presentarse hasta el 31 de octubre, deben estar orientadas a la lucha contra el cambio climático, la racionalización del consumo de agua dulce, el reciclado de materiales, el fomento de energía renovables, la protección de especies animales y vegetales, la regeneración del medio físico, la innovación de técnicas aplicadas a la agricultura y la agricultura sostenible.

Pueden concurrir particulares, empresas, organizaciones e instituciones que actúen en Granada, Málaga, Almería o Madrid, territorio donde opera la Caja Rural. El fallo se conocerá antes de fin de año.

- El 7 de julio se van a llevar a cabo en Córdoba unas "Jornadas sobre comercialización de productos ecológicos agroalimentarios" dirigidos a comercios minoristas, organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Para más información: Elena Baso Tlf.: 913 96 91 05; E-mail: ebaso@tragsa.es

- La Fundación General de la Universidad de Málaga va a llevar a cabo un curso sobre "Sostenibilidad de los productos turísticos de naturaleza y rurales", desde el 13 hasta el 17 de julio de 2009, en Ronda (Málaga).

El objetivo del curso es promover la comunicación y la transferencia de procedimientos y técnicas aplicadas por especialistas nacionales e internacionales en el campo de la sostenibilidad de los recursos naturales y rurales como base de productos turísticos, con referencia especial a dichos espacios de Ronda, Serranía y comarca.

Contacto: C/Pirandello nº 6, Edif. Corona de teatinos, Planta 7, Oficina 4, 29010 Málaga.

E-mail: formacion@fguma.es; Web: <http://www.fguma.es>

7. - INFORMACION DEL IFAPA**PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA JULIO Y AGOSTO 2009**

Centro la Mojonera (Almería): 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
SEMINARIO SOBRE CONTAMINACIÓN POR NITRATOS PROCEDENTES DE FUENTES AGRARIAS	Chipiona	07/07/09
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA	La Mojonera	02/07/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Cuevas	08/07/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	14/07/09
RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA	La Mojonera	14/07/09
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA	La Cañada	15/07/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Albanchez	21/07/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Oria	03/08/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Vélez Rubio	11/08/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Urrucal	24/08/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Huércal Overa	20/08/09
RIEGO LOCALIZADO EN OLIVAR	Tabernas	13/08/09

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ANÁLISIS DE ALIMENTOS	Córdoba	01/07/09
APLICACIÓN DE LA ESPECTROSCOPIA NIRS AL ANÁLISIS DE ALIMENTOS	Córdoba	13/07/09

Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Sorvilan	06/07/09
APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA	Motril	06/07/09
JORNADAS TÉCNICAS DE GESTIÓN DE EXPLOTACIONES GANADO CAPRINO LECHERO	Granada	06/07/09

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE (ON LINE). SECCIÓN MAQUINAS	Huelva	01/07/09
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA	Huelva	01/07/09
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA	Huelva	08/07/09
RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA	Huelva	15/07/09

Centro Venta del Llano Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL CUALIFICADO	La Puerta de Segura	13/08/09

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MEJORA DEL USO Y GESTIÓN DEL AGUA DE RIEGO	Antequera	15/07/09

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CULTIVO DEL ESPÁRRADO VERDE	La Lentejuela	29/07/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	06/07/09
JORNADA SOBRE FERTIRRIGACION DE CITRICOS	Los Palacios	14/07/09

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2009 (Periodo de 16/10/2008 al 15/10/2009)****Semana del 15/06/2009 al 19/06/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Pago Único	15.511	282.173	30/06/2009	26/06/2009	77.878.031,05	1.219.203.258,58
50302	Ayudas por Superficie	1.056	48.299	30/06/2009	26/06/2009	1.707.215,84	98.795.229,74
50302	Producción De Aceite De Oliva	3.289	174.607	30/06/2009	26/06/2009	646.091,74	63.888.762,77
50302	Primas por Vaca Nodriz	3.073	6.151	30/06/2009	26/06/2009	17.934.611,65	35.188.868,04
50302	Prima por Sacrificio Precozo de Terneros	5.277	8.651	30/06/2009	26/06/2009	1.479.773,46	2.400.186,29
50302	Prima Especial Terneros		48				28.685,48
50302	Primas Ovino Caprino	427	11.114	30/06/2009	26/06/2009	1.369.208,53	32.376.312,48
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	802	13.464	30/06/2009	26/06/2009	767.270,20	16.416.030,65
50302	Ayudas al Algodón	70	5.753	30/06/2009	26/06/2009	598.219,68	51.534.937,78
50302	Producción de Semillas	19	22	30/06/2009	26/06/2009	522.946,23	585.710,09
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		32				30.794,22
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	5.325	10.540	30/06/2009	26/06/2009	8.552.243,10	21.863.729,06
50302	Primas por Tabaco	323	345	30/06/2009	26/06/2009	2.806.702,56	2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	7	379	Todo el año.	26/06/2009	295.348,61	2.889.701,79
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	2.965	2.965	Todo el año.	26/06/2009	19.210.182,72	19.210.182,72
50303	Pago Adicional por Modulación	1	6.510	30/09/2008	26/06/2009	23,82	250.001,24
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		10				23.401,54
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		2				159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)		1				97.109,49
50208	Frutas y hortalizas		72				14.185.668,07
50209	Productos vitivinícolas		10				131.418,02
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		52				529.132,47
50212	Leche y Productos Lácteos		83				38.326,53
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		3.428				181.492.170,35
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		3				2.150,53
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	353	5.737	Todo el año.	26/06/2009	-151.601,66	78.944,16
	TOTAL	38.498	580.451			133.616.267,53	1.764.374.935,39

En el periodo del 22 al 26 de junio de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

En el periodo del 29 de junio al 03 de julio de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:			
Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Pago Único	3.133,24	2
50302	Ayudas por Superficie	336.989,98	19
50302	Producción De Aceite De Oliva	61.366,31	6
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50212	Leche y Productos Lácteos	730,36	1
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	22.951,13	1
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	2.629,71	24
	TOTAL	427.800,73	53

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2008 al 26/06/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Pago Unico	9.520.321,34	94.657.835,88	258.356.643,04	111.424.123,26
50302	Ayudas por Superficie	710.986,24	17.132.297,13	20.586.237,75	5.573.901,29
50302	Producción De Aceite De Oliva	314.577,33	679.548,63	14.522.162,37	7.245.732,78
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.021,55	12.392.300,50	6.874.344,64	535.506,26
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	23.262,41	677.788,79	761.688,27	128.587,29
50302	Prima Especial Terneros		1.060,97	12.446,32	
50302	Primas Ovino Caprino	3.197.100,13	1.537.726,53	8.391.905,97	5.891.375,70
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.974.441,36	51.897,19	95.619,62	8.858.033,03
50302	Ayudas al Algodón		10.422.722,16	3.515.683,61	68.422,31
50302	Producción de Semillas		26.040,90		
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	5.259,80	5.315.168,18	2.436.035,14	269.816,07
50302	Primas por Tabaco				2.972.764,24
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		382.976,30		49.698,97
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	1.997.745,15	684.097,35	3.576.976,88	42.267,16
50303	Pago Adicional por Modulación				
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agronométicas, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	5.431.052,66	157.187,11	107.662,50	72.406,57
50209	Productos vitivinícolas		27.555,00	86.752,19	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		97.519.428,66		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-584,08	-381.946,00	-205.752,03	-406.071,79
	TOTAL	27.179.183,89	241.283.685,28	319.118.406,27	142.726.563,14

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Pago Unico	25.291.169,22	369.354.877,39	69.602.447,61	280.995.840,84	1.219.203.258,58
50302	Ayudas por Superficie	4.375.862,30	2.770.078,46	5.546.251,72	42.099.614,85	98.795.229,74
50302	Producción De Aceite De Oliva	745.954,85	30.367.816,56	3.941.522,02	6.071.448,23	63.888.762,77
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.214.598,44	2.404.590,99	773.528,23	6.988.977,43	35.188.868,04
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	116.749,99	82.836,25	96.297,48	512.975,81	2.400.186,29
50302	Prima Especial Terneros		1.834,74		13.343,45	28.685,48
50302	Primas Ovino Caprino	2.516.248,01	3.180.913,68	3.604.132,89	4.056.909,57	32.376.312,48
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	73.264,06	250.722,52	913.702,36	198.350,51	16.416.030,65
50302	Ayudas al Algodón	637.457,68	4.201.870,69	14.312,23	32.674.469,10	51.534.937,78
50302	Producción de Semillas		45.218,89	5.163,04	509.287,26	585.710,09
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			30.794,22		30.794,22
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	979.015,93	1.810.483,73	157.244,14	10.890.706,07	21.863.729,06
50302	Primas por Tabaco				2.224,89	2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		40.016,63		2.417.009,89	2.889.701,79
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	4.509.367,22	2.927,52	612.607,55	7.784.193,89	19.210.182,72
50303	Pago Adicional por Modulación				250.001,24	250.001,24
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agronométicas, Etc...)				23.401,54	23.401,54
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva				159.234,17	159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)				97.109,49	97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	7.584.698,03		94.767,45	737.893,75	14.185.668,07
50209	Productos vitivinícolas	17.110,83				131.418,02
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				529.132,47	529.132,47
50212	Leche y Productos Lácteos				38.326,53	38.326,53
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		5.337.730,80		78.635.010,89	181.492.170,35
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural		1.184,10	966,43		2.150,53
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-79.934,29	60.789,49	-230.103,69	1.322.546,55	78.944,16
	TOTAL	51.981.562,27	419.913.892,44	85.163.633,68	477.008.008,42	1.764.374.935,39

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 119****22/6/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 9 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para las inversiones no productivas en parcelas agrícolas y ganaderas y de fomento al bienestar animal en explotaciones ganaderas, y se efectúa su convocatoria para 2009, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la convocatoria pública para el ejercicio 2009 de las ayudas reguladas mediante la Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan, para el año 2009, la concesión de ayudas destinadas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola reguladas en la Orden de 11 de junio de 2008.

Nº 120**23/6/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 12 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de ganaderos para la implantación de servicios de sustitución en las explotaciones ganaderas de sus agrupados, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2009.

Nº 121**24/6/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores del Decreto 172/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 95, de 20.5.2009).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de junio de 2009, por la que se procede a la delegación de competencias en relación con el consorcio «Centro de Investigación y Formación de Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural de la provincia de Granada».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de junio de 2009, por la que se procede a la delegación de competencias en relación con el Consorcio «Centro de Asesoramiento y Formación en Agricultura y Ganadería Ecológicas».

BOE

Nº 149	20/6/2009
---------------	------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Real Decreto 1012/2009, de 19 de junio, por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional y se modifica el Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Ayudas.- Orden PRE/1645/2009, de 18 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes afectados por la paralización temporal de la actividad de buques pesqueros españoles dirigidos a la pesquería del fletan negro, que faenan en la zona de regulación de la organización de la pesca del Atlántico Noroccidental.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Ayudas.- Orden PRE/1646/2009, de 18 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

Nº 150	22/6/2009
---------------	------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden ARM/1647/2009, de 15 de junio, por la que se regula la pesca de especies altamente migratorias.

Nº 152	24/6/2009
---------------	------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad vegetal.- Orden ARM/1671/2009, de 16 de junio, por la que se modifican los anexos I, II, IV y V del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la comunidad europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.